

Redacción
Administración
y Talleres
VILLARROEL, 91
Apartado de Correos, núm. 442
Redacción... 23 61 31
Administración, 23 14 14

La Prensa

Sábado, 29 de diciembre de 1951
AÑO XI - BARCELONA - NÚMERO 3.293

DIARIO DE LA TARDE DE INFORMACION MUNDIAL

LEA
NUESTRA SECCION DE
ANUNCIOS BREVES
CONFIEEN SU ANUNCIO
para esta importante y eficaz Sección a
AGENCIA ROLDOS
Vergara, 11; NUEVA LUZ, Pelayo, 38;
PUBLICITAS, Pelayo, 44; GABERNET,
Pelayo, 62; GISPERT, Pl. Cataluña, 8.

Precio del ejemplar: 70 céntimos

"Hemos hecho ya todas las concesiones posibles"

La Marina norteamericana anuncia la visita de sus navíos a ocho puertos españoles

"Buques de guerra yanquis en número sin precedentes desde que terminó la guerra, efectuarán una visita de buena voluntad a España", dice y comunicado de Washington.

Según los corresponsales norteamericanos la visita anuncia una colaboración más íntima entre los dos países
WASHINGTON, 29. — "Buques de guerra norteamericanos en número sin precedentes desde que terminó la guerra, efectuarán una visita de buena voluntad a puertos españoles", según informa la Marina al anunciar la visita de treinta y cinco unidades de la VI Flota norteamericana en el Mediterráneo a ocho puertos españoles de la costa mediterránea, entre los días 9 al 15 de enero próximo. — Efe.

En un despacho distribuido a todo el mundo por la ciudad de Ginebra, se recuerda que las unidades de la flota norteamericana visitaron los puertos españoles de El Ferrol del Caudillo, en 1949; Palma de Mallorca, en 1950; y Barcelona, el pasado verano; pero pone de relieve que la visita de ahora será mucho más importante. Informa, asimismo, el corresponsal, que las relaciones entre las autoridades navales españolas y norteamericanas han sido muy cordiales y que indudablemente se reforzará con la visita del almirante Sherman a España el verano próximo.

"Anuncia una colaboración más íntima entre España y los Estados Unidos", escribe el "New York Times"
NUEVA YORK, 29. — El "New York Times" publicó ayer, en primera plana, una información de su corresponsal en Madrid, según la cual la Sexta Flota norteamericana visitará los puertos españoles del Mediterráneo en la segunda semana de enero. Considera dicho corresponsal que la visita constituye el anuncio de una colaboración más íntima entre España y los Estados Unidos. La flota está bajo el mando del almirante Robert Carney y forma el cuerpo principal de las fuerzas navales en el Mediterráneo. — Efe.

Eisenhower conferencia con De Gasperi
PARIS, 29. — El jefe del Gobierno italiano, De Gasperi, acompañado del ministro de Defensa, Paciarini, ha celebrado esta mañana una conferencia con el general Eisenhower, con el jefe de las fuerzas atlánticas. También ha conferenciado con Eisenhower, el coronel De Greef, ministro de Defensa de Bélgica, que participa en la Conferencia para la constitución del Ejército de Europa. — Efe.

DIAS DE LA ALEGRÍA
Conforme publicamos en nuestra edición del día 26 del actual correspondieron los 25 premios a los siguientes lectores:
Juan Masot Creix, Independencia, 305; Luis Rubio, Provenza, 70, 3.º; 3.º; Encargada Alvarez, Ronda San Felipe, 54; Elisa Vilella Givada, Provenza, 269, principal segunda; Carmen García Nicolás, Hostafrancs, 17; y David López Rey, Rosa, 125 (Toros).

Como quiera que a los mencionados señores se les requirió para su presentación en esta Redacción, habiendo hecho los cuatro primeros que figuran en esta relación y faltando los dos últimos, es por lo que rogamos se presenten el próximo lunes a las cinco de la tarde en Villarroel, 91. (LA PRENSA), para que puedan recoger las cestas que les han correspondido.
Repétimos sus nombres: David López Rey y Carmen García Nicolás.

UN HURACAN AZOTA LA COSTA CANTABRICA

En San Sebastián ha causado grandes daños, invadiendo las aguas el barrio de Gos

GIJON, INCOMUNICADO POR LA VIOLENCIA DEL TEMPORAL

También en Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Santander las aguas invaden el parque de la Magdalena

GIJON, 29. (Urgente). — Desde las nueve de la noche de ayer la ciudad está bajo los efectos de un vendaval furioso, que en algunos momentos adquirió caracteres de un auténtico huracán. Unicamente disminuyó la velocidad y los efectos del viento a partir de las diez de la mañana de hoy, pero ligeramente, porque aún continúa azotando el vendaval con una intensidad muy grande. Por fortuna, los daños no han sido de gran consideración, si bien puede señalarse que solamente en el transcurso de una hora, de nueve a diez y media de la noche de ayer, el cuerpo de bomberos hubo de intervenir en doce incendios y conatos, que no llegaron a alcanzar grandes proporciones.
Los daños mayores se produjeron en las proximidades de la playa, ya que en el mar el temporal ha sido más violento y la fuerza de las olas ha roto la barandilla del muro de San Lorenzo en varios trozos y causado grandes desperfectos en los muros de los edificios, en algunos de los cuales fueron arrancados de cuajo las terrazas, así como las instalaciones de mesas, sillas, ventanillas, etc. En el puerto del Museo todos los buques hubieron de permanecer con las calderas encendidas, separados de los muros, ya que el mar lo barria todo y las embarcaciones hubieron de ser destruidas contra los rompeolas. El dique norte las olas destruyeron dicho muro en una superficie de más de quinientos metros, agrietándose también el pavimento.
Desde luego, las operaciones de carga y descarga de buques se interrumpieron totalmente, precisamente por la necesidad de tenerse que mantener los barcos alejados de la zona de ataque.
Desde las diez de la noche de ayer Gijón estuvo incomunicado del resto de España, pues no hubo posibilidad de celebrar conferencias telefónicas debido a las roturas en los tendidos, averías y otras causas. El único pueblo con el que se ha podido comunicar por teléfono en todo momento ha sido Avilés. — Cifra.

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Santander las aguas invaden el parque de la Magdalena
SANTANDER, 29. — Es imponente el temporal del Noroeste en el mar, y numerosos barcos de pesca están buscando el refugio de este puerto. Las olas se elevaban por encima del tajo de Moor y invadían los caminos del parque de la Magdalena, de la Magdalena. El parque construido recientemente, junto al campo del Real Santander, ha sido también invadido por las olas, las cuales arrastraron dos bancos de piedra y una tarola. Muros enormes han sido rotos en algunos puntos y ya que fue costado de los pesces, en la primera playa del Sardinero, ha sufrido los efectos del oleaje que arrancaron todo el servicio de duchas y cabinas. El bañero de la segunda playa fue también invadido, sufriendo roturas de puertas, mamparas, taquillas y cabinas. También ha sido arrancada una de las barandillas de la barandilla del paseo de la primera playa y la balaustrada de un descanso del Parque del Piquito ha sufrido, asimismo, grandes destrozos. En Puerto Chico el pesquero "Aya María", que estaba en la rada, fue lanzado contra el muelle, produciéndose una enorme vía de agua que le hizo zozobrar. Los pesqueros no han salido a la mar. Hoy se registró la mayor marea del año y los barcos que hacen el servicio de viajeros y mercancías con Pedernales, cambiaron el lugar de embarque para librarse de la fuerza del mar.
A las ocho de la noche comenzó otra vez a soplar en la ciudad un fuerte viento que produjo fuertes apogonías en el alumbrado público. Muchos de los árboles han caído al suelo. También en la colonia "La Nueva", en Santullano, al lado del cuartel de Milán, se derribó una casa y (Pasa a la última página)

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Santander las aguas invaden el parque de la Magdalena

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

El rey de Libia



Idris el-Senussi, rey de Libia, cuya independencia acaba de proclamarse (Foto Associated Press)

El Instituto Nacional de Colonización va a crear quince nuevos pueblos

SE SUMAN A OTROS VEINTE YA TERMINADOS

MADRID, 29. — Quince nuevos pueblos van a crear y levantar el Instituto Nacional de Colonización sobre tierras preparadas por dicho Instituto para el cultivo y repartidas entre labradores. Los quince pueblos que vienen a sumarse a otros veinte ya terminados o en trance de quedar ultimados en breve plazo, corresponden a cinco zonas distintas, y cada una de ellas albergará, por término medio, de 400 a 500 personas. En muchos casos, los nombres de estos nuevos pueblos que va creando el Instituto Nacional de Colonización responden a las denominaciones de las grandes fincas parceladas por el Instituto entre los actuales colonos y sólo en algunos casos se las ponen nombres nuevos, que alguna vez llevan como apelativo el nombre del Caudillo, como agradecimiento de la población campesina al jefe del Estado. — Cifra.

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Santander las aguas invaden el parque de la Magdalena

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

Advierte el Mando aliado a los rojos coreanos

Estos no consideran tampoco aceptables las nuevas propuestas aunque prometen contestar mañana

Siguen estancadas las negociaciones de Panmunjon

PANMUNJON, 29. — Los Delegados de la O. N. U. han advertido a los rojos que "ya han hecho todas las concesiones posibles a sus pocos razonables puntos de vista y que la cuestión depende ahora de ellos". Tal advertencia, fue hecha por el general Howard Turner.

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Santander las aguas invaden el parque de la Magdalena

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

En Almansa la furia del viento arrancó árboles y causó destrozos en las casas

Convertido a la fe Romana



El doctor Goethe, ex pastor protestante, convertido a la fe romana hace unos años en unión de su esposa, y cuya consagración de sacerdote católico se ha celebrado. Por dispensa de Su Santidad el Papa, se le ha conferido las sagradas órdenes, no obstante su estado de casado. El Padre Goethe es descendiente del gran poeta alemán (Foto Cifra.)

Truman y Churchill discutirán en Washington acerca del Ejército europeo

A LOS EE. UU. LES INTERESA QUE INGLATERRA PRECISE SU ACTITUD RESPECTO A ESTE ASUNTO

Consideran indispensable un bloque sólido de naciones en la Europa occidental

WASHINGTON, 29. — El ejército europeo y la actitud de Inglaterra respecto a esta cuestión, será una de las que traten en sus conversaciones el presidente Truman y el jefe del Gobierno británico, Winston Churchill, según se afirma en los círculos competentes de Washington.

Ultimamente se puso de relieve en Londres que Inglaterra estaba dispuesta a colaborar con dicho ejército, aunque no participase plenamente en él. Los Estados Unidos se muestran muy interesados en la cuestión, por considerar que la ayuda militar que prestan actualmente a los países de Europa Occidental, puede tener resultados más satisfactorios en un bloque sólido de naciones, al mismo tiempo que resolvería la cuestión de la participación de Alemania en la defensa del Continente. Parece que los Estados Unidos quieren ver resuelto el problema para la próxima reunión de la N.A.T.O. — Efe.

Mañana zarpará el "Queen Mary" rumbo a los EE. UU.

LONDRES, 29. — La Compañía naviera Cunard anuncia que el trasatlántico "Queen Mary" está dispuesto a zarpar para Estados Unidos mañana a las once.

En dicho barco efectuará la travesía a Nueva York el jefe del Gobierno británico, Winston Churchill, y su séquito, formado por 35 personas. Efe.

El pantano de Tremp, rebosante



Una vista del pantano de Tremp cuyas aguas rebosan a consecuencia de los últimos temporales de agua y nieve en los Pirineos Catalanes (Foto Cifra)

REALIDAD

LA CARCEL DE MUJERES

NIRE los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en su última sesión, y hechos públicos por la nota oficial correspondiente, figura uno de tan gran importancia para el futuro urbano de uno de los barrios más populosos de la ciudad, que no resistimos a la tentación de ponerle unas leves apostillas.

Se trata del propósito de la Corporación, en virtud de la correspondiente decisión oficial, de convocar concurso público para la adquisición de terrenos en el término municipal de Barcelona o localidades limítrofes, aptos para la construcción en los mismos de la Cárcel de Mujeres de Barcelona, terrenos que el Ayuntamiento se obliga a ceder al Estado en compensación de las cesiones que éste hará al Ayuntamiento.

Digamos de pasada, y antes de seguir adelante, que de la redacción de la nota transcrita, así como de muchas otras de las que con carácter oficioso salen del Ayuntamiento, se deduce la necesidad de que alguien dentro de aquella Casa corrija el estilo y — gramaticalmente — corrija la palabra — gramaticalmente — su contenido; o, en todo caso, confiera a la persona capaz en la redacción de textos para la Prensa, la colección de éstos. Y, cerrado este paréntesis, prosigamos.

El problema de la Cárcel de Mujeres parece endémico en nuestra ciudad. Primero, fueron no pocas las dificultades que hubo para trasladarla desde su primitiva sede de la calle de la Reina Amalia al actual emplazamiento de Las Cortes, a todas luces incapaz. Y aún los volares que en terrenos inmediatos a la Ronda de San Pablo hubieron de quedar como resultado del traslado referido, también han estado mucho tiempo sin destino fijo, hasta serles señalado el del magnífico jardín que hoy puede contemplar (y casi no disfrutar) los barceloneses.

Este nuevo traslado que ahora se propone para el establecimiento penitenciario femenino viene condicionado por la cesión de terrenos a que en la nota se alude, y cabe esperar que tal cesión no perjudique a los planes urbanísticos de mejora y ensanche de Las Cortes, que en su parte contenida entre la calle de Maslener y la de Avenida del Generalísimo está pidiendo a voces un trazado viario que venga a evitar la permanencia de las callejuelas y cañichas hoy existentes en la zona de referencia.

Principio tienen las cosas; y ya es buen principio este de que el Ayuntamiento haya tomado el acuerdo a que más arriba aludimos y que, sin duda alguna, habrá de traducirse en breve plazo en una decidida práctica que asegure, al cabo de no muchos años, la desaparición de la actual Cárcel de Mujeres y su sustitución por un edificio moderno, capaz, higiénico e independiente, cuatro puntos cardinales a ninguno de los cuales hallase abierta la instalación actual.

J. SILVA ARAMBURU

RELIGIOSAS

SANTOS DE MANANA
Santos Sabino, ob., Exuperancio y Marcellino, diácos., Venustiano, Mansueto Severo, Apiano, Donato, Honorio y Anísimo, mrs.; Aníbal, Eugenio, Liberio y Rainerio, obs. y cfs.

CUARENTA HORAS
Mañana, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Caspé) y en el santuario del Corazón de María (Av. San Antonio María Claret).

INAUGURACION DE UN ALTAR MAYOR Y BENDICION DE CAMPANAS
Mañana, domingo, tendrá lugar la inauguración y bendición del altar mayor y las campanas de la parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados, sita en la Torrada. La bendición será efectuada por el obispo de la diócesis, acompañado, a las diez y media de la mañana. Por la tarde, en el centro parroquial, habrá un concierto de gala, a cargo de la Orquesta Sinfónica Estela, como obsequio a los contribuyentes del templo, y a continuación de los actos religiosos de la mañana, habrá audición de Sardanás.

ABASTECIMIENTOS

EL DIA 31 ENTRAN EN VIGOR LAS NUEVAS COLECCIONES DE CUPONES DE RACIONAMIENTO
Desdoblado entrará en vigor el próximo día 31 las colecciones de cupones de primer semestre de 1952, se reiterate a cuantos todavía no las hayan obtenido por canje de las del segundo semestre de 1951, la conveniencia de efectuarlo cuanto antes, ya que, si esperan a hacerlo en los últimos momentos, se exponen a sufrir las molestias propias de la aglomeración que en ellos mismos dan lugar con su demora.

LUISA LLAUDET SOLER

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, a los 74 años de edad (E. P. D.)

Sus afligidos: hermanos José y Angalina, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, y la razón social JOSE LLAUDET, S. A., al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Avda. Virgen de Montserrat, núm. 21, mañana domingo, a las once de la mañana, para acompañar al cadáver a la Iglesia parroquial Cristo Redentor, Plaza Sanllehy, y después al Cementerio del Este.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

A 120.656.000 asciende el presupuesto ordinario para 1952 de la Diputación Provincial

HA SIDO AUMENTADO EN VEINTIUN MILLONES RESPECTO AL PRESUPUESTO DEL ANTERIOR EJERCICIO

EL MARQUES DE CASTELL-FLORITE INFORMO A LOS PERIODISTAS DEL ALCANCE DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Bajo la presidencia de don Joaquín Buxó, marqués de Castell-Florite, se reunió, a las cinco de la tarde de ayer, el plenario provincial en sesión extraordinaria para proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de los Presupuestos ordinarios para 1952. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dio lectura a la Memoria redactada con relación a los citados presupuestos cuyo importe total nivelado asciende a la cantidad de 120.656.300 pesetas, cantidad que supone un aumento de 20.969.000 sobre los Presupuestos del año anterior. Seguidamente intervino el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Vallhonrat, para exponer a la consideración del Pleno el dictamen redactado por la Comisión. El secretario, señor Sentís, dio lectura al Presupuesto, capítulo por capítulo, que fue aprobado unánimemente por el plenario.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE A LOS PERIODISTAS

Después del Pleno extraordinario celebrado por la Corporación Provincial, el Excmo. señor presidente, marqués de Castell-Florite, recibió a los informadores, a quienes manifestó que el nuevo Presupuesto está formado sobre una técnica general de modificaciones, tanto a las derivadas de nuestra situación económica, ha habido que ajustarse a las señaladas en la nueva ley articulada de régimen local y a una circular especial muy restrictiva, recientemente publicada. A pesar de que el volumen general del aumento efectivo con respecto a 1951 es de veintinueve millones de pesetas aproximadamente, no hay en el nuevo Presupuesto ni creación de nuevas instituciones, ni ampliación substancial de las antiguas o incremento apreciable en los diversos servicios. De esta afirmación dará idea el hecho de que casi dos millones de aumento van destinados, simplemente, a cubrir aumentos de dotación exigidos por las nuevas reglamentaciones oficiales de diversos órdenes; ocho millones y medio por aumento de coste de servicios y funcionamiento de instituciones; producido por encarecimiento comprobado en el año (fin de fin); y tres millones y medio por aumento forzoso de la carga financiera que habrán de producir las dos operaciones de crédito actualmente pendientes de desarrollo: el Presupuesto extraordinario para obras de servicios y el de consolidación de deudas autorizadas excepcionalmente por la nueva ley.

CAPITANIA GENERAL

EL GOBERNADOR CIVIL VISITA AL CAPITAN GENERAL
El capitán general de la Región, don Juan B. Sánchez González, ha sido cumplimentado esta mañana por el gobernador civil de la provincia, don Felipe Acedo.

También ha sido cumplimentado por el gobernador militar de la Plaza, don Manuel Cobo; don Antonio María Llorens; general Muñoz Valcárcel; general Pérez Porro; teniente coronel Manuel Romero; teniente coronel Para. de la Guardia Civil; teniente coronel don Eloy Arias, y capitán de los Mozos de Escuadra, don Agustín Carcia-Díe.

Aclaración

Por involuntaria confusión de cifras, al publicar en nuestro número de ayer un resumen de la obra benéfica realizada por el Gobierno Civil en 1951, destacamos en los títulos un total de pesetas invertidas, que, como es natural, no podía corresponder a la realidad, ni se despendía, efectivamente, del propio contenido de la información que publicamos. Esperamos de nuestros lectores nos disculparán el error sufrido, que no puede, por otra parte, desvirtuar en lo más mínimo la extraordinaria magnitud de la obra benéfica del Gobierno Civil, tan reveladora del auténtico y profundo espíritu social del nuestro gobernador, don Felipe Acedo Colunga, cuya generosidad y preocupación personal por cuanto afecta a las clases más modestas es un magnífico complemento de su vigoroso concepto católico y falangista de la justicia social.

He aquí el BÉNEDICTINE



BÉNEDICTINE

Depósito: PASAJES (Guipúzcoa)

VISITAS JUBILARES DE FINAL DEL AÑO SANTO

Exhortación pastoral

A medianoche del día 31 del actual mes de diciembre finalizará este Año Santo durante el cual, por benigna decisión de Su Santidad, Pío XII, el Mundo ha podido lucrar, sin necesidad de peregrinar a Roma, las indulgencias, gracias y privilegios del gran Jubileo durante el año 1950 pudiendo lucrarse en la Ciudad Eterna, visitando las basílicas romanas.

Ha sido para Nos de gran consuelo saber cuantos miles de nuestros muy amados diocesanos se han aprovechado del actual Jubileo, visitando las Iglesias y Santuarios que designamos en uso de las facultades que se nos otorgaron por la Constitución "Per Annum Sacrum" de 25 de diciembre de 1950. Desde nuestra residencia episcopal hemos oído, una y otra vez, y muchísimas veces, el rumor de las plegarias de los fieles que en grandes filas acudían a nuestra Catedral a practicar la Visita Jubilar.

En varias ocasiones hicimos acto de presencia en nuestro templo para dirigir la palabra a quienes, haciendo pública profesión de su fe por nuestras calles y plazas públicas, habían edificado con su ejemplo y acababan de lucrar el Jubileo.

Debidamente asesorados hemos juzgado oportuno convocar a nuestros queridos barceloneses a practicar colectivamente, como fin del Año Santo, las visitas jubiliares de las cuatro basílicas, Nuestra Señora de los Reyes (Pino), Nuestra Señora de la Merced, Santa María del Mar y la Santa Iglesia Catedral.

Como se anunció en la Prensa diaria, las visitas darán comienzo a las cuatro y media en punto, en la primera de las mencionadas basílicas.

Tendremos a gran honor, presidir esta manifestación de fe, y lucrar con nuestros fieles las gracias del Jubileo.

No dudamos de que nuestros muy amados barceloneses, una vez más, honderán a nuestra Ilustración y acudirán en gran número a practicar las mencionadas visitas con las mejores disposiciones de sus almas para enriquecerse de las gracias espirituales de este Año Santo que nos introducirá en el Año Eucarístico, de la celebración del magno Congreso Internacional de Jesucristo Sacramento.

Barcelona, 28 de diciembre de 1951.

† GREGORIO, obispo de Barcelona.

S. E. U.

AVISO A LOS ESTUDIANTES
En la Jefatura Provincial del S. E. U. se han recibido los siguientes telegramas:

"Ante petición del S. E. U. sobre concesión de exámenes extraordinarios en los cursos de alumnos con tres asignaturas pendientes al Ministerio de Educación Nacional autoriza a rectores la concesión previa solicitud individual y estudio de cada caso."

"A petición del S. E. U. el Ministerio de Educación Nacional concede exámenes extraordinarios de fin de carrera a los aparadores; métrici; la primera quincena enero; exámenes con una o dos asignaturas pendiente segunda quincena."

Se incluye en la Galería de Catalanes Ilustres a San Antonio M.ª Claret

CONTRATO DE PRESTAMO CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL POR 80.000.000 DE PESETAS

La Medalla de Plata de la Ciudad a los Cuidos y Héroes de las jornadas de Codo y Espinosa de los Monteros

Esta tarde, a las dos menos diez, se ha reunido, en sesión pública extraordinaria, el Ayuntamiento Pleno, en el salón de la Reina Regente, bajo la presidencia del alcalde, don Antonio María Simarro, sentándose a su derecha el concejal don Joaquín Buxó de Albalat, marqués de Castell-Florite, presidente de la Diputación, y a su izquierda, el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Cultura, don Luis de Caril.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario accidental, don Luis G. Serrallonga, leyó varios comunicados, dos de ellos del delegado provincial de Hacienda, que aprobó los Presupuestos de Interior y Enseñanza, en el que figuraban veintinueve dictámenes, que fueron aprobados casi en su totalidad, entre los que son de mencionar:

Uno, del Negociado de Personal, proponiendo la aprobación del escalón de funcionarios del Ayuntamiento, totalizado en 31 de diciembre de 1951; otro, nombrando en méritos de concurso jefe del servicio de cirugía del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, a don Joaquín Salarié Torrents, y jefe de los distintos servicios del referido centro a diversos facultativos.

Asimismo, uno del Negociado de Bellas Artes, proponiendo que "atendido el acuerdo unánime que, a tenor de lo dispuesto en los estatutos de la "Galería de Catalanes Ilustres", adoptado por las Reales Academias de Bellas Letras, Ciencias y Artes, Medicina y de Bellas Artes, de conformidad con la sugerencia formulada conjuntamente por las entidades Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Arte, Federación de Casas de Ahorros Benéficas Catalano-Balears, Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio y Navegación, Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia de Barcelona, Instituto Agrícola de San Isidro, Sindicato Textil Algodonero y Caja de Jubilaciones y Subsidios del Arte Textil, se incluya en la citada Galería a San Antonio María Claret, honrando así la memoria del glorioso hijo de Salient, cuya biografía ha sido confiada, por la Real Academia de Buenas Letras, al académico numerario, Rdo. monseñor doctor don Antonio Craxi, y que se autorice al teniente de alcalde delegado de Cultura para que pueda encargarse de la realización del retrato del Santo".

Igualmente, otro, del Negociado de Presupuestos proponiendo se apruebe el proyecto de contrato de préstamo, con previa apertura de crédito, entre el Banco de Crédito Local de España y el Ayuntamiento de Barcelona, para un importe de 80.000.000, cuya urbanización total es de un millón de pesetas, destinado a la construcción de viviendas económicas estudiado y propuesto por el Instituto Municipal de la Vivienda.

Otro referente a la expropiación de terrenos afectados por la apertura de la Plaza de Pío XII, cuya urbanización total es de un importe de 8.143.056 pesetas, debiendo estar terminadas antes de la celebración del próximo Congreso Eucarístico Internacional, realizándose dichas obras por concurso privado que se anunciará en dos periódicos de la ciudad.

También, otro para que se proceda a convocar subasta para el derribo de los terrenos procedentes del antiguo cuartel de San Fernando de la Barceloneta para construir viviendas para la población pescadora de aquella barriada.

Otro para obras de reconstrucción de una de las torres góticas de la Muralla de Atrazarans, frente a la calle del Marqués del Duero, también por concurso que se hará público en los periódicos de la localidad. C. U. y trabajos Importan 249.973,78 pesetas.

La Brigada Criminal descubre un asesinato cometido hace año y medio

Las estadísticas oficiales marcan que durante el año que finalizó pasado mañana, la labor policial ha sido ruidosamente intensa y fructífera, puesto que a pesar de que se han registrado trece asesinatos, con quince víctimas, doce de ellos, han sido no menos descubiertos por la Brigada de Investigación Criminal, la cual, en los primeros meses del 1951, acaba de cimentar un brillante servicio al descubrir un asesinato cometido en la vecina localidad de Aiguafreda en mayo del año pasado, hace, pues, dieciséis meses.

El día 31 de mayo de 1950 fue denunciado a la Guardia Civil del puesto de Granollers la desaparición de don José Dalmau Masat, cobrador del Banco Central de Granollers, que habiendo salido a diferentes pueblos de la comarca con objeto de cobrar letras de cambio valoradas en unas 300.000 pesetas, no había regresado a su casa. En los primeros momentos se creyó que el desaparecido, en un momento de afuocación, se hubiera apropiado del dinero yendo al extranjero, por esta primera hipótesis se desmintió con rapidez, puesto que junto a los buenos informes del señor Dalmau se comprobó que la mayor parte de las cantidades no habían sido hechas efectivas.

La Guardia Civil del puesto de Granollers, en colaboración con funcionarios de la Brigada Criminal, iniciaron, por tanto, una investigación, desgraciadamente, por aquel entonces no dio resultado. Entre las versiones más asequibles figuraba la posibilidad de un secuestro. Cimentada esta posibilidad en las afirmaciones hechas por la misma víctima, quien había manifestado a sus amigos, días antes de desaparecer, que en las cercanías de la estación le habían salido al paso dos desconocidos, invitándole a subir a un camión, y precisándole, la jornada en la que se perdió su pista había sido visto, a media mañana, en los alrededores de la carretera junto a la estación. Fruto de esta hipótesis fue la localización de todos los vehículos que circulaban por el lugar en aquella fecha, procediendo a la detención de varios sospechosos, pero, como queda dicho, nada se pudo descubrir por entonces.

La Brigada Criminal adoptó la resolución de que circulara el rumor de que ante la falta de pistas, se abandonaba el esclarecimiento del suceso, pero con gran habilidad y cautela, se dio una amplia información y sondeo de cuantas personas tuvieran alguna relación con el desaparecido. Una de las premisas iniciales fue la de conocer los créditos que en la mañana de la desaparición cobrara el funcionario del Banco Central, y entre los mismos figuraba una letra de 500 pesetas, girada al establecimiento lampistería de Aiguafreda, sito en la calle Vieja, núm. 32. En el domicilio señalado tenía su residencia el Sr. Codina, de treinta y tres años, natural de Ortonada, provincia de Lérida, y Marina Sarabia Suárez, de veintidós años y oriunda de La Roba, provincia de Lérida. La impresión que se tuvo de este matrimonio señalaba que sostenía frecuentes altercados a causa de la conducta un tanto irregular de la esposa, siendo de destacar que el marido, hombre de aspecto poco propicio a la resignación, consintiera el comportamiento de su consorte, y la única explicación era la que Aleu sostenía: su completo amor por la esposa.

Recopilados estos datos como una posible pista, los agentes de la Brigada Criminal se personaron en Aiguafreda, donde interrogaron a la Marina Sarabia, quien manifestó que su esposo se hallaba ausente, incurriendo en diversas contradicciones y una sumamente significativa cuando hablo:

—No sabemos nada del asesinato del señor Dalmau.

Los agentes de la Brigada Criminal ordenaron la detención de Marina, quien conducida a la Jefatura Superior de Policía e Interrogada concretamente, efectivamente, su esposo, Ramón Aleu Codina, era el asesino, puesto que el mismo se o había manifestado la fecha en que ocurrió el crimen, cuando la esposa, que regresaba de la Garriga, donde tenía un hijo enfermo, sorprendió al marido lavando unas manchas de sangre.

Rápidamente la Policía barcelonesa comunicó a la Guardia Civil de La Roba, donde se encontraba el asesino, en el domicilio de sus padres parientes, que fuera detenido y se le trasladara a Barcelona. El Aleu, desconociendo la detención de su esposa, hizo ponerle un telegrama, una noche de coartada que fue captada por la Policía. Al llegar a Barcelona, el asesino mostró su extrañeza, diciéndonos que ignoraba el porqué de su detención, pero cuando los agentes de Policía mostraron la declaración firmada por la esposa se dió por vencido, manifestando todos los pormenores del suceso.

Según sus declaraciones, al presentarse a cobrar el señor Dalmau, descubrieron ambos, puesto que Aleu no le podía pagar el efecto de 500 pesetas, y el funcionario le amenazó con que iría a la Cárcel, en cuyo momento Aleu le arrojó un trozo de plomo, ocasionándole la muerte. En el acto escondió el cadáver en el patio tras unas tablas, y por la noche, después de meterlo en un saco, lo arrojó a una pequeña cloaca de desagüe. El asesino, con gran tranquilidad, ha narrado todos los pormenores del crimen, diciéndonos que ha comatado la cartera del señor Dalmau, quemando las letras que aun no habían sido cobradas, pero apoderándose de unas 18.000 pesetas que el cobrador llevaba en el momento de la muerte, cantidades que le sirvió para zanjar las deudas que tenía, entre ellas, el del propio Banco Central. Una vez cometido el crimen y debido a los altercados permanentes que sostenía con su esposa, decidió buscar refugio en el domicilio de sus suegros, donde ha sido detenido por la Guardia Civil.

En la tarde de ayer y durante el día de hoy, agentes de la Brigada Criminal se hallan excavando los lugares señalados donde fue arrojado el cadáver y en la desembocadura del canal, en el río, con objeto de encontrar los restos del señor Dalmau, cosa importante, por cuanto debido al tiempo transcurrido, se teme que el corriente de agua, se supone que habrá sido arrastrado hacia otros lugares.

El asesino, convicto y confeso de su delito y su esposa, que también se encuentra detenida, han pasado a disposición judicial.

Don José Bures Cots

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos (E. P. D.)

Sus afligidos: esposa Teresa Vall de Vilaramo, hijos Rosa, Francisco, Antonia y José; hijos políticos Pedro Serra, Josefa Manó, Joaquín Monzó y María Guillem, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y las Casas Transportes Bures, Novedades y Perfumería Bures y Juan Maní, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle Luchana, 98, mañana domingo, a las 10:30 de la mañana, para acompañar al cadáver a la Iglesia parroquial de Santa María del Taulat y después al Cementerio del Sud-Oeste.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

ACUMULADORES AUTOBAT

ACUMULADORES AUTOBAT
GARANTIZADOS POR UN AÑO

Don José Bures Cots

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos (E. P. D.)

Sus afligidos: esposa Teresa Vall de Vilaramo, hijos Rosa, Francisco, Antonia y José; hijos políticos Pedro Serra, Josefa Manó, Joaquín Monzó y María Guillem, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y las Casas Transportes Bures, Novedades y Perfumería Bures y Juan Maní, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle Luchana, 98, mañana domingo, a las 10:30 de la mañana, para acompañar al cadáver a la Iglesia parroquial de Santa María del Taulat y después al Cementerio del Sud-Oeste.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

TRINCHERA caballero DOBLE 420 Ptas. IN CON

TRINCHERA caballero DOBLE 420 Ptas. IN CON
ARAGON, 245 (Rbla. Cataluña - Balmes)

Información oficial facilitada por el Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos

Contra dolores, golpes, congestiones LAPIZ TERMOSAN
Laboratorios: C. DOMENECH GARCIA

(De 9:30 a 23)

Amílcar, 7. — Ángel Guimera, núm. 40. — Enselemo Clavé, 4 y 6. — Aragón, 32. — Aragón, 537. — Arco del Teatro, 21. — Ausias March, núm. 31. — Badal, 113. — Bona-ventura, Paseo, 75. — Bruch, 114. — Carretas, 35. — Casanova, 236. — Castillejos, 269. — Cataluña, Rambla, 1. — Clot, 176. — Cruz Cobertoria, 95. — Diputación, 106. — Elicano, 57. — Encina, 29. — Enrique Granados, 155. — Fultón, 20. — Gracia, Paseo, 128. — José Antonio, Avenida, 571. — José Antonio, Avenida, 669 bis. — Lana, Plaza, 11. — Lauria, 37. — Layetana, Via, 40. — Ludovico Pío, 10. — Mallorca, 240. — Manso, 64. — Marina, 167. — Mayor de Gracia, núm. 167. — Meridiana, Avenida, núm. 277. — Mistral, Avenida, 70. — Montaña, 79. — Pedro IV, 64. — Pedro IV, 322. — Peris Mencheta, 55. — Port-Bou, 43. — Provenza, 195. — Ros de Olano, 15. — Rosal, 39. — Rosellón, 284. — Sagunto, 83. — San Andrés, 125. — San Andrés, 435. — San Antonio, Ronda, 15. — San Cugat, 7. — San José, Ramba, 14. — San Juan, Paseo, 45. — Santa Ana, 21. — Santaló, 53. — Teodora Lamadrid, 31. — Travesera, 235. — Triunfo, Paseo, 20. — Urgel, 132. — Valencia, 393. — Vallespir, 212. — Zaragoza, 133.

(De 23 a 9:30)

Amílcar, 7. — Ángel Guimera, núm. 40. — Badal, 113. — Bona-ventura, Paseo, 75. — Enrique Granados, 155. — Lauria, 37. — Layetana, Via, 40. — Mallorca, 240. — Marina, 167. — Mayor de Gracia, núm. 167. — Meridiana, Avenida, núm. 277. — Mistral, Avenida, 70. — Montaña, 79. — Pedro IV, 64. — Pedro IV, 322. — Peris Mencheta, 55. — Port-Bou, 43. — Provenza, 195. — Ros de Olano, 15. — Rosal, 39. — Rosellón, 284. — Sagunto, 83. — San Andrés, 125. — San Andrés, 435. — San Antonio, Ronda, 15. — San Cugat, 7. — San José, Ramba, 14. — San Juan, Paseo, 45. — Santa Ana, 21. — Santaló, 53. — Teodora Lamadrid, 31. — Travesera, 235. — Triunfo, Paseo, 20. — Urgel, 132. — Valencia, 393.

SERVICIOS DE URGENCIA DE BARCELONA

AMBULANCIAS (De 8 mañana a 10 noche) 21 56 23 (De 10 noche a 8 mañana) 23 43 29

BOMBEROS 27 90 00

SERVICIO MEDICO Urgente nocturno 21 92 50

TAXIS Servicio permanente de la Cooperativa 27 32 07

POLICIA 22 65 20

PRACTICANTES en Medicina y Cirugía 28 80 22

SUCESOS

LA BRIGADA CRIMINAL COMETIDO HACE AÑO Y MEDIO

El muerto es un cobrador del Banco Central

El autor habíase refugiado en León

Las estadísticas oficiales marcan que durante el año que finalizó pasado mañana, la labor policial ha sido ruidosamente intensa y fructífera, puesto que a pesar de que se han registrado trece asesinatos, con quince víctimas, doce de ellos, han sido no menos descubiertos por la Brigada de Investigación Criminal, la cual, en los primeros meses del 1951, acaba de cimentar un brillante servicio al descubrir un asesinato cometido en la vecina localidad de Aiguafreda en mayo del año pasado, hace, pues, dieciséis meses.

El día 31 de mayo de 1950 fue denunciado a la Guardia Civil del puesto de Granollers la desaparición de don José Dalmau Masat, cobrador del Banco Central de Granollers, que habiendo salido a diferentes pueblos de la comarca con objeto de cobrar letras de cambio valoradas en unas 300.000 pesetas, no había regresado a su casa. En los primeros momentos se creyó que el desaparecido, en un momento de afuocación, se hubiera apropiado del dinero yendo al extranjero, por esta primera hipótesis se desmintió con rapidez, puesto que junto a los buenos informes del señor Dalmau se comprobó que la mayor parte de las cantidades no habían sido hechas efectivas.

La Guardia Civil del puesto de Granollers, en colaboración con funcionarios de la Brigada Criminal, iniciaron, por tanto, una investigación, desgraciadamente, por aquel entonces no dio resultado. Entre las versiones más asequibles figuraba la posibilidad de un secuestro. Cimentada esta posibilidad en las afirmaciones hechas por la misma víctima, quien había manifestado a sus amigos, días antes de desaparecer, que en las cercanías de la estación le habían salido al paso dos desconocidos, invitándole a subir a un camión, y precisándole, la jornada en la que se perdió su pista había sido visto, a media mañana, en los alrededores de la carretera junto a la estación. Fruto de esta hipótesis fue la localización de todos los vehículos que circulaban por el lugar en aquella fecha, procediendo a la detención de varios sospechosos, pero, como queda dicho, nada se pudo descubrir por entonces.

La Brigada Criminal adoptó la resolución de que circulara el rumor de que ante la falta de pistas, se abandonaba el esclarecimiento del suceso, pero con gran habilidad y cautela, se dio una amplia información y sondeo de cuantas personas tuvieran alguna relación con el desaparecido. Una de las premisas iniciales fue la de conocer los créditos que en la mañana de la desaparición cobrara el funcionario del Banco Central, y entre los mismos figuraba una letra de 500 pesetas, girada al establecimiento lampistería de Aiguafreda, sito en la calle Vieja, núm. 32. En el domicilio señalado tenía su residencia el Sr. Codina, de treinta y tres años, natural de Ortonada, provincia de Lérida, y Marina Sarabia Suárez, de veintidós años y oriunda de La Roba, provincia de Lérida. La impresión que se tuvo de este matrimonio señalaba que sostenía frecuentes altercados a causa de la conducta un tanto irregular de la esposa, siendo de destacar que el marido, hombre de aspecto poco propicio a la resignación, consintiera el comportamiento de su consorte, y la única explicación era la que Aleu sostenía: su completo amor por la esposa.

Recopilados estos datos como una posible pista, los agentes de la Brigada Criminal se personaron en Aiguafreda, donde interrogaron a la Marina Sarabia, quien manifestó que su esposo se hallaba ausente, incurriendo en diversas contradicciones y una sumamente significativa cuando hablo:

—No sabemos nada del asesinato del señor Dalmau.

Los agentes de la Brigada Criminal ordenaron la detención de Marina, quien conducida a la Jefatura Superior de Policía e Interrogada concretamente, efectivamente, su esposo, Ramón Aleu Codina, era el asesino, puesto que el mismo se o había manifestado la fecha en que ocurrió el crimen, cuando la esposa, que regresaba de la Garriga, donde tenía un hijo enfermo, sorprendió al marido lavando unas manchas de sangre.

Rápidamente la Policía barcelonesa comunicó a la Guardia Civil de La Roba, donde se encontraba el asesino, en el domicilio de sus padres parientes, que fuera detenido y se le trasladara a Barcelona. El Aleu, desconociendo la detención de su esposa, hizo ponerle un telegrama, una noche de coartada que fue captada por la Policía. Al llegar a Barcelona, el asesino mostró su extrañeza, diciéndonos que ignoraba el porqué de su detención, pero cuando los agentes de Policía mostraron la declaración firmada por la esposa se dió por vencido, manifestando todos los pormenores del suceso.

Según sus declaraciones, al presentarse a cobrar el señor Dalmau, descubrieron ambos, puesto que Aleu no le podía pagar el efecto de 500 pesetas, y el funcionario le amenazó con que iría a la Cárcel, en cuyo momento Aleu le arrojó un trozo de plomo, ocasionándole la muerte. En el acto escondió el cadáver en el patio tras unas tablas, y por la noche, después de meterlo en un saco, lo arrojó a una pequeña cloaca de desagüe. El asesino, con gran tranquilidad, ha narrado todos los pormenores del crimen, diciéndonos que ha comatado la cartera del señor Dalmau, quemando las letras que aun no habían sido cobradas, pero apoderándose de unas 18.000 pesetas que el cobrador llevaba en el momento de la muerte, cantidades que le sirvió para zanjar las deudas que tenía, entre ellas, el del propio Banco Central. Una vez cometido el crimen y debido a los altercados permanentes que sostenía con su esposa, decidió buscar refugio en el domicilio de sus suegros, donde ha sido detenido por la Guardia Civil.

En la tarde de ayer y durante el día de hoy, agentes de la Brigada Criminal se hallan excavando los lugares señalados donde fue arrojado el cadáver y en la desembocadura del canal, en el río, con objeto de encontrar los restos del señor Dalmau, cosa importante, por cuanto debido al tiempo transcurrido, se teme que el corriente de agua, se supone que habrá sido arrastrado hacia otros lugares.

El asesino, convicto y confeso de su delito y su esposa, que también se encuentra detenida, han pasado a disposición judicial.

ADUANA

ARRIBO DE 20.000 KILOS DE OPIO
Procedente de Estambul ha reabastecido en este puerto el vapor "Luna" de la Real Compañía Holandesa, que ha sido portador, entre otras mercancías, de 20.000 kilos de opio para el laboratorio de españoles, primer cargamento de esta mercancía, que está valorado en 400.000 dólares.

Ha presenciado la operación de desembarque el capitán del buque, señor C. Recheimer; el interventor de la Aduana a bordo, vista señor Canalejo; el inspector de Farmacia, doctor Salas; Sr. Abello, gerente de los laboratorios de la casa Abello, de Madrid; y un directivo de la Unión Química Farmacéutica; el capitán Rodríguez, de los servicios de vigilancia del puerto, con el teniente don Angel Giménez, de las fuerzas de fondo, así como también el agente de la casa Romeu con el despachante señor Herreros.

ADUANA

ARRIBO DE 20.000 KILOS DE OPIO
Procedente de Estambul ha reabastecido en este puerto el vapor "Luna" de la Real Compañía Holandesa, que ha sido portador, entre otras mercancías, de 20.000 kilos de opio para el laboratorio de españoles, primer cargamento de esta mercancía, que está valorado en 400.000 dólares.

Ha presenciado la operación de desembarque el capitán del buque, señor C. Recheimer; el interventor de la Aduana a bordo, vista señor Canalejo; el inspector de Farmacia, doctor Salas; Sr. Abello, gerente de los laboratorios de la casa Abello, de Madrid; y un directivo de la Unión Química Farmacéutica; el capitán Rodríguez, de los servicios de vigilancia del puerto, con el teniente don Angel Giménez, de las fuerzas de fondo, así como también el agente de la casa Romeu con el despachante señor Herreros.

ADUANA

ARRIBO DE 20.000 KILOS DE OPIO
Procedente de Estambul ha reabastecido en este puerto el vapor "Luna" de la Real Compañía Holandesa, que ha sido portador, entre otras mercancías, de 20.000 kilos de opio para el laboratorio de españoles, primer cargamento de esta mercancía, que está valorado en 400.000 dólares.

Ha presenciado la operación de desembarque el capitán del buque, señor C. Recheimer; el interventor de la Aduana a bordo, vista señor Canalejo; el inspector de Farmacia, doctor Salas; Sr. Abello, gerente de los laboratorios de la casa Abello, de Madrid; y un directivo de la Unión Química Farmacéutica; el capitán Rodríguez, de los servicios de vigilancia del puerto, con el teniente don Angel Giménez, de las fuerzas de fondo, así como también el agente de la casa Romeu con el despachante señor Herreros.

ADUANA

ARRIBO DE 20.000 KILOS DE OPIO
Procedente de Estambul ha reabastecido en este puerto el vapor "Luna" de la Real Compañía Holandesa, que ha sido portador, entre otras mercancías, de 20.000 kilos de opio para el laboratorio de españoles, primer cargamento de esta mercancía, que está valorado en 400.000 dólares.

Ha presenciado la operación de desembarque el capitán del buque, señor C. Recheimer; el interventor de la Aduana a bordo, vista señor Canalejo; el inspector de Farmacia, doctor Salas; Sr. Abello, gerente de los laboratorios de la casa Abello, de Madrid; y un directivo de la Unión Química Farmacéutica; el capitán Rodríguez, de los servicios de vigilancia del puerto, con el teniente don Angel Giménez, de las fuerzas de fondo, así como también el agente de la casa Romeu con el despachante señor Herreros.

ADUANA

ARRIBO DE 20.000 KILOS DE OPIO
Procedente de Estambul ha reabastecido en este puerto el vapor "Luna" de la Real Compañía Holandesa, que ha sido portador, entre otras mercancías, de 20.000 kilos de opio para el laboratorio de españoles, primer cargamento de esta mercancía, que está valorado en 400.000 dólares.

Ha presenciado la operación de desembarque el capitán del buque, señor C. Recheimer; el interventor de la Aduana a bordo, vista señor Canalejo; el inspector de Farmacia, doctor Salas; Sr. Abello, gerente de los laboratorios de la casa Abello, de Madrid; y un directivo de la Unión Química Farmacéutica; el capitán Rodríguez, de los servicios de vigilancia del puerto, con el teniente don Angel Giménez, de las fuerzas de fondo, así como también el agente de la casa Romeu con el despachante señor Herreros.

ADUANA

ARRIBO DE 20.000 KILOS DE OPIO
Procedente de Estambul ha reabastecido en este puerto el vapor "Luna" de la Real Compañía Holandesa, que ha sido portador, entre otras mercancías, de 20.000 kilos de opio para el laboratorio de españoles, primer cargamento de esta mercancía, que está valorado en 400.000 dólares.

Ha presenciado la operación de desembarque el capitán del buque, señor C. Recheimer; el interventor de la Aduana a bordo, vista señor Canalejo; el inspector de Farmacia, doctor Salas; Sr. Abello, gerente de los laboratorios de la casa Abello, de Madrid; y un directivo de la Unión Química Farmacéutica; el capitán Rodríguez, de los servicios de vigilancia del puerto, con el teniente don Angel Giménez, de las fuerzas de fondo, así como también el agente de la casa Romeu con el despachante señor Herreros.

Bal

L final... A retros... viviente e... que, ora s

La Prensa

Balance de un año

Al finalizar cada año conviene a los españoles hacer un examen retrospectivo del mismo. La tarea, si se realiza con objetividad y atención, no deja nunca de rendir sus frutos. En el período relativamente corto de doce meses siempre se producen acontecimientos que, ora son intrínsecamente importantes, ora tienen la virtud de proporcionar interesantes datos sobre los rumbos de la colectividad dentro del marco histórico universal. Evidentemente toda experiencia humana exige, para cobrar el más alto grado de consciencia y madurez, una labor previa de indagación "a posteriori", en el pasado, que aglutine y recapitule ponderadamente todos los hechos de verdadera trascendencia y significación.

El año 1951, que ahora termina, ha sido fundamentalmente bueno para los españoles. Negarlo sería un grave pecado de ingratitud para con la Providencia, tan largamente generosa respecto de nuestro pueblo. Una mirada al panorama internacional nos demuestra que la conjuntura internacional antiespañola no solamente ha perdido toda su virulencia, tras tantos años de estrellarse vanamente contra la fortaleza de nuestro país, sino que va siendo sustituida paulatinamente por un mejor espíritu de comprensión hacia nuestras cosas. Extensos sectores de la opinión pública y oficial de muchos países que se habían distinguido por una actitud cerrada y sectaria frente a España admiten ya sin reservas el flagrante error cometido y reconocen que nuestra Patria fue aislada, y perseguida por el único delito de haber sabido defenderse heroicamente de la marea roja que ha inundado ya la mitad de Asia y Europa.

En el orden de cosas referido destaca como hecho sobresaliente el rotundo cambio de postura realizado por el Estado norteamericano frente al pueblo español. El acontecimiento ha tenido efecto dentro del marco cronológico del año que acaba y sería estúpido negarle una enorme trascendencia para nuestra Patria. No sólo están elaborando ambos países actualmente importantes fórmulas de colaboración internacional de cara al peligro universal del bochevismo—cuya importancia para los españoles, dada su posición geográfica, es indisputable—, sino que esa misma colaboración echó los cimientos de una amistad cuyo futuro desenvolvimiento pueden rendir grandes servicios a la nación española. De hecho, los Estados Unidos han iniciado ya una ayuda financiera tangible a España, con efectos que empezarán a dejarse sentir en nuestra Economía, y el favorable sesgo de las relaciones emprendidas se vigoriza por la simpatía y la comprensión que una gran parte del pueblo estadounidense y muchos de sus prohombres políticos, diplomáticos y militares han demostrado muy reiteradamente sentir respecto de nuestra Patria. La importancia, rectora que Norteamérica ha conquistado durante los últimos años en el mundo confiere a cuanto acabamos de exponer un interés y una significación que no pueden ocultarse a nadie.

En el ámbito nacional no menos que en el internacional se confirma el favorable signo bajo el que ha transcurrido para España el año 1951. En el orden espiritual y político, el pueblo español asiste al creciente prestigio de su personalidad nacional como consecuencia del acierto de sus fórmulas de estructuración política, administrativa y social. En el plano material, ha visto un rotundo mejoramiento de sus condiciones de vida, un aumento notable de sus bienes de consumo de primera necesidad, como resultado tanto del colosal esfuerzo de reconstrucción económica realizado durante los pasados años, como del favorable cambio de las circunstancias climatológicas y de la oportunidad de las medidas del Gobierno en orden a fomentar la producción agrícola y a regular en condiciones de la máxima flexibilidad el de-entramado de los mercados. La mejora es tanto más notable cuanto que se ha producido en pleno movimiento inflacionario de la Economía internacional como consecuencia de la guerra de Corea, y el esfuerzo de rearme de los pueblos occidentales.

No queremos dejar de dedicar, por último, algunas breves consideraciones al panorama íntimo y entrañable de nuestra comunidad local, como barcelonesa, durante 1951. Dos acontecimientos notables registra en este período la vida de nuestra provincia: la presencia de un nuevo gobernador civil y la renovación de los órganos gestores de nuestros Municipios. Ambos hechos tienen un valor de honda y favorable significación para Barcelona. Durante el tiempo—no demasiado corto ni, desde luego, nada fácil—que lleva de ejercicio de su cargo nuestra primera autoridad civil todos los barceloneses han podido apreciar su competencia, su capacidad de trabajo y sus deseos constantes por el bienestar general, que representan un espléndido augurio para el porvenir. Igualmente la intensa participación ciudadana en la estructuración de los nuevos Ayuntamientos y el renovado ejercicio de una crítica sana y responsable de la gestión de los mismos, induce a esperar mucho de la labor municipal durante los años venideros, en bien de Barcelona.

En suma, el año 1951 ha sido favorable a nuestra Patria por todos conceptos y nos permite entrar con confianza y seguridad en el umbral del nuevo año, bajo la serena y clarividente dirección de nuestro Caudillo.

Cambios de moneda extranjera con vigencia hasta mañana, día 30

El plazo para optar al «Premio diciembre 1951», expirará el próximo día 5

MADRID, 29. — Relación de cambios de moneda de acuerdo con las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el "Boletín Oficial del Estado", de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 24 hasta el 30 de diciembre de 1951, salvo aviso en contrario. Dólares, a 39'65; dólares de cuenta convenio (1), 39'59. (1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Alemania, Bolivia, Cuba, Grecia, Italia, México, Paraguay y Turquía. Dólares, a 36'52; francos franceses y marroquíes, 11'27; francos suizos, 9'14; francos suizos de cuenta convenio, 9'10; francos belgas, 79'18; libras esterlinas, 110'37; libras de cuenta Islandia, 110'20; florines, 1'04'184; escudos, 137'14; escudos de cuenta convenio, 136'93; deutschmarks (billetes), 9'41; liras, 6'38; coronas suecas, 2'65; coronas danesas, 5'73; coronas noruegas, 5'54; pesos mexicanos, 4'37; cruiceros (billetes), 119'35. — Cifra.

MADRID, 29. — De acuerdo con la base sexta de la disposición de esta Dirección General de Prensa, de fecha 1 de diciembre de 1951, el día 5 de enero próximo, a las 24 horas, expirará el plazo de admisión de los artículos que han de concurrir al premio "Diciembre 1951". Dichos trabajos han de ser enviados a esta Dirección General de Prensa, Sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de diciembre, versará sobre la exaltación del hogar en donde las familias españolas conmemoran tradicionalmente las fiestas de Navidad. — Cifra.

RESTAURANTE ITALIANO Av. J. Antonio, 618. T. 22 86 17 CENA DE NOCHE VIEJA Especialidades italianas Servicio carta selectísima Te's. de la Redacción de LA PRENSA: 23-61 31 y 24 09 68

CONDIMENTO INDISPENSABLE Diariamente precisamos cloruro sódico, no sólo para el paladar, sino para el organismo. Igualmente, necesitamos al cuerpo iodo, calcio y magnesio. LA SAL DE SALUD

SAL MAGNA NO DEBE FALTAR EN SU MESA CANELONIS LA ARDILLA INDUSTRIAS RIERA MARSA

El ministro de España en Tánger presidirá el Comité de Control de la ciudad internacional

Se autoriza a la VI flota norteamericana para visitar los puertos españoles del Mediterráneo. — Don Federico Parera Abelló, magistrado del Tribunal Supremo. — Es nombrado presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, don José María Castelló Madrid. — Se nombra delegado de Trabajo de Barcelona a don Marcelo Catalá Ruiz. — La Medalla de Oro del Trabajo al señor Merino Chicharro. — Don Cristino García Alfonso, director general de Ganadería. — España participará en los J. O. de Helsinki en 1952

Referencia del Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado

MADRID, 29. — En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Recursos de agravios. Acuerdo por el que se impone a la entidad "Marineras Levantinas, S. A.", multa de cuatrocientas mil pesetas y tres meses de cierre, por infracciones de las disposiciones de Abastos.

ASUNTOS EXTERIORES. Acuerdo por el que, a solicitud del Gobierno de los Estados Unidos, se autoriza a la VI Flota norteamericana para que libremente visite los puertos españoles del Mediterráneo. Autorización al ministro de España en Tánger para que ejerza la presidencia del Comité de Control de la ciudad internacional y su zona, durante el año 1952.

JUSTICIA. Decretos por los que se constituye la sucesión de los títulos de Marqués de Gerona a favor de don Ernesto Selles y Rivas; Marqués de Monjas, a favor de don Beltrán Osorio y Díez de Rivera; Marqués de Valdeleor a favor de doña Purificación Boza y González Antón; Marqués de Vistabella, a favor de doña María José Barrios y Aparicio; Conde de Hoocstrate, a favor de don Juan Pérez de Guzmán y Castillejo, y Conde de Peñalba, a favor de don Joaquín Febel y de Aguilera.

Decreto por el que se nombra magistrado del Tribunal Supremo a don Federico Parera Abelló, presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

GOBERNACION. Informe sobre asuntos del Departamento. Expedientes de administración local y de personal. OBRAS PUBLICAS. Decreto por el que se modifican las normas establecidas por el de 16 de febrero de 1932 y disposiciones complementarias para la contratación de obras por el sistema de destajo.

Decreto por el que se autoriza la ejecución de obras para el abastecimiento de aguas de El Ferrol del Caudillo. Expedientes de revisión de precios y de personal. EDUCACION NACIONAL. Informe sobre mutualidades del Magisterio.

TRABAJO. Decreto por el que se declaran urgentes varios proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda. Decreto por el que se nombra Delegado de Trabajo de Barcelona a don Marcelo Catalá Ruiz. Orden aprobada en Consejo de Ministros por la que se concede la Medalla al Mérito del Trabajo, en su categoría de oro, a don Martín Merino Chicharro.

INDUSTRIA. Informes sobre asuntos del Departamento. AGRICULTURA. Decreto por el que se nombra Director general de Ganadería a don Cristino García Alfonso.

Decreto por el que se declara de interés forestal la zona del río Ibañeta, de la provincia de Zaragoza.

España vuelve a presidir el Comité de Tánger

TÁNGER, 29. — El próximo año corresponde a España, siguiendo el orden alfabético de las naciones representadas en Tánger, presidir el Comité de control del organismo rector de la zona internacional. España dejó de alternar en dicha presidencia desde antes de la última guerra. Ahora será la primera Asamblea política en que España va a estar representada en el exterior. El Comité de control integra representaciones diplomáticas de las ocho Potencias estatutarias de Tánger. El ministro de España, don Cristóbal del Castillo y Gando, ha tomado posesión de dicha alta presidencia, de manos del presidente saliente, don Cristóbal del Castillo, que fué subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, hace tiempo que representó a España en Tánger, por lo que conoce a fondo los problemas políticos y administrativos de la zona internacional, así como todos los asuntos que afectan a los intereses de la colonia compuesta por unos 25.000 españoles. España viene ayudando desinteresadamente al comercio tangerino con sus mercancías y sostiene magníficos centros de enseñanza y beneficencia.

En Tánger domina el ambiente español, pero la política generosa de España ha sabido siempre defender los intereses generales tangerinos en distinción entre las diversas poblaciones. De ahí que se haya acogido con gran simpatía la toma de posesión en la presidencia del Comité por el señor Castillo. — Cifra.

Decreto por el que se regula el régimen de harina para Marruecos. Expedientes de trámite. SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. Información sobre asuntos del Departamento. Acuerdo sobre participación de España en los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Helsinki en julio de 1952.

INFORMACION Y TURISMO. Expedientes de obras. — Cifra.

Decreto por el que se declara de interés forestal la zona del río Ibañeta, de la provincia de Zaragoza.

Rectificación de errores de varios artículos de la ley referente a las Sociedades Anónimas

Disposiciones del "Boletín Oficial del Estado"

MADRID, 29. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO. — Decreto ley de rectificación de errores de los artículos 59, 102 y 113 de la ley de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas. Los artículos citados quedarán redactados como sigue: Artículo 59. Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los estatutos o por la convocatoria. Los estatutos o podrán facultar para la asistencia a las Juntas generales a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma

Ocho pantanos capaces para embalsar 2.274 millones de metros cúbicos de agua acabados en 1951

La Ley de Sociedades Anónimas, de importancia extraordinaria, ha sido promulgada en 1951

LAS LEYES DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL VAN A SER MODIFICADAS

De los 31.000 reclusos que hay en España, sólo 871 proceden de la rebelión marxista

A lo largo del año 1951 que concluye, el Ministerio de Justicia ha trabajado intensamente en los asuntos que tiene encomendados.

Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Penal van a ser modificadas. El proyecto de la primera pasó a las Cortes a primeros de año y se ha trabajado activamente para preparar el de la segunda. Se tiene sobre todo a evitar trámites inútiles para conseguir mayor rapidez en las actuaciones. También se ha estudiado en el Ministerio en este año una fórmula que armonice la subida de los alquileres de las casas antiguas y la situación económica de los inquilinos, especialmente de los modestos. En concreto, nada se ha decidido todavía de este complicado asunto.

Concluido a primeros de año el

fabricación de jonas de alparagatas; en La Coruña, de carpintería, capaz para 50 trabajadores, e instalaciones para amasar pan, con hornos giratorios. También se ha dotado de grupo eléctrico al Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de Madrid y de instalaciones modernas para la fabricación de pan a las Prisiones de Gijón, Cáceres, el Dueso, Santander y San Sebastián. Para dar una idea del trabajo realizado, bastará con saber que sólo el último año se realizaron 623.624 jornadas de trabajo, lo que supuso una producción valorada en unos 18 millones de pesetas.

Granjas agrícolas funcionan en las prisiones de Ocaña, Alcalá de Henares, Burgos, Barcelona, Teruel, el Dueso, Lérida, Cuellar, y pronto se



Relieve de titulares en el Ministerio de Justicia en julio del año que termina. El ministro saliente, señor Fernández Cuesta, da posesión a su sucesor, señor Iturrundi. — (Foto Cifra)

periodo de enmiendas de la Ley de Sociedades Anónimas, el 17 de julio se promulgó esta Ley, de importancia extraordinaria, no sólo por la materia de que se trata, sino porque viene a colmar una de las lagunas más importantes de que adolecía nuestro ordenamiento jurídico mercantil. Bastará para comprender la verdad del aserto, que nuestra primera Ley mercantil sólo dedicaba veinticuatro artículos a regular el gigantesco tráfico comercial de las Sociedades Anónimas, que realmente son la piedra fundamental de las modernas economías.

Ciento setenta y un artículos, veintinueve disposiciones transitorias, una adicional y otra final forman la nueva Ley. Pero como puede comprenderse, su importancia no estriba en tener un articulado más numeroso, sino en su contenido, que es moderno y exige una serie de garantías de todo orden que se aparta benévolamente del mal entendido concepto de la libertad, que viciaba toda la Ley de Sociedades Anónimas anterior.

La necesidad de prevenir los problemas que su ejecución podría plantear aconseja demorar su práctica hasta el 1.º de enero de 1952, en que empezará a regir definitivamente.

También una muy reciente disposición ha reformado el Estatuto General de los Colegios de Abogados, en el sentido de declarar de libre elección los cargos de decano y secretario de estos organismos, tal y como sucede en los demás miembros de la Junta Directiva.

El problema penitenciario está totalmente concluido, puesto que sólo 31.084 reclusos permanecen en las cárceles españolas en este momento. Para dar una idea de la normalidad que esto representa bastará con saber que en 1936 el número de presos pasaba de los 34.500.

En unos años, pues, gracias a una legislación de redención de penas por el trabajo y a una serie escalonada de indultos generosos, los 270.000 penados que el 1.º de enero de 1940 existían en España, desaparecieron incorporándose a las actividades libres, fundidos con el resto de los españoles, y la población penal quedaba, como cualquiera puede comprobar, reducida a una cifra no ya inferior a la que mantenía la República en 1936 en España, sino a la del resto de los pueblos civilizados.

Lo primero que hay que aclarar es que de los 31.084 presos antes mencionados, sólo 871 proceden de la rebelión marxista, puesto que todos los demás han sido ya liberados.

Los reclusos españoles, tanto es puñado procedente de los delitos cometidos en la llamada zona roja, como los demás delincuentes vulgares, gozan de un trato y de una legislación de Prisiones a la altura de las mejores del mundo.

El Patronato de Nuestra Señora de la Macrod, para la Redención de Penas por el Trabajo, que ahora ha cumplido sus once años de actuación, no sólo suaviza todo lo posible las condiciones de vida del penado, sino que le enseña a realizar un trabajo útil, preparándole para su vida en libertad.

En este año se han intensificado todo lo posible los trabajos en talleres y granjas. En el Penal de San Miguel de los Reyes se acaban de montar talleres de ebatería, carpintería y de fabricación de pastas para soppa; en el de Burgos se han montado máquinas de coser automáticas, para el taller de vestuario; en el de Mujeres de Madrid, ocho talleres y el material auxiliar, para la

Inaugurarán otras cuatro o cinco. Sólo la de Alcalá de Henares ha producido en un año 28.500 kilos de alfalfa; 500 de maíz; 20.000 de remolacha; 450 de avena; 20.000 de patatas; 22.000 de hortalizas; 6.000 de cebada; 840 de trigo; 25.527 huevos y más de 15 toneladas de leche.

Los desastamentos penitenciarios que en 1950 funcionaban con 20 unidades y 1.554 reclusos trabajadores, sólo tienen 1.200 hombres, pues las constantes libertades que se conceden no han permitido mantener el número inicial. La alimentación en estas unidades especiales rebasa las 3.400 calorías diarias, y varios penados, al ser puestos en libertad, han pedido continuar, y les ha sido concedido, an el desastamento, como obreros libres. Los encuadros en estas unidades, como todos los reclusos trabajadores, reciben salario normal, de obrero libre y redimen pena ganando un día de libertad por cada dos de trabajo. Han realizado ya obras de gran importancia, tales como el Canal de Toro, el pantano de Mansilla, el ferrocarril Tudela-Oviedo, etcétera.

Se ha repetido hasta la saciedad que estos reclusos, sometidos a un trabajo fuerte, tenían una alimentación totalmente inadecuada. Ya advertimos que pasaba de las 3.400 calorías, pero damos a continuación la papeleta de comida de dos días: uno, de fiesta; el otro, normal. Comida del día 14 de agosto: Pan, patatas, judías, arroz, aceite, carne y bacalao. Según el informe médico, estos suponen 654'85 de hidratos de carbono, 48'85 de grasas, 95'41 de proteínas, todo ello igual a 3.400'31 calorías. Comida del día 24 de septiembre: Pan, patatas, arroz, aceite, carne, chocolate, vino, tomates, chorizo y uvas. El informe técnico de este día descompone estos alimentos en la siguiente forma: hidratos de carbono, 790'97; grasas, 123'99; proteínas, 118'27; total, 4.690'66 calorías.

En un año no se han registrado más que dos accidentes de trabajo de relativa importancia, y el valor de los jornales por los reclusos trabajadores pasó de los siete millones de pesetas.

Se ha procurado, además, realizar una gran labor educativa en las prisiones. En casi todas ellas se dan clases de cultura general, taquigrafía, mecanografía, idiomas y contabilidad. En los últimos doce meses, se dieron 6.242 conferencias, 649 análisis de aprendizaje a leer y escribir, y unos 14.000 penados cursaron enseñanzas diversas, con lo que también trabajan por su propia libertad, puesto que al igual que los trabajadores manuales, los intelectuales redimen pena.

También los capellanes de prisiones han realizado una labor muy notable, ya que dieron en un año 3.000 conferencias y consiguieron la libre conversión de 37 ateos. También significaron sus legítimas uniones 369 reclusos, que casaron canónicamente. El 37 por 100 de la población penal cumplió, por libre decisión de su voluntad, con la Comunión Pascual.

Tampoco faltan las distracciones en las cárceles españolas. Las diversas bibliotecas tienen en este momento 75.340 volúmenes y las películas mensuales son de unos 30.000.

Más de 3.000 reclusos forman en los equipos de fútbol y 2.537 en los de pelota a mano. Los bolos, tan populares en el Norte de España, cuentan con 500 jugadores. El ajedrez lo practican 174.

300 millones se han empleado en mejorar los caminos

Se han agravado las sanciones del Código de Circulación

EN FEBRERO SE CUMPLIO EL I CENTENARIO DEL FERROCARRIL MADRID-ARANJUEZ

1951 ha sido un buen año de trabajo para los titulares del Ministerio de Obras Públicas, que han trabajado intensamente en cumplir el importante cometido que tiene este Departamento, tan importante para muchos ramos de la economía, al ser los puentes, las carreteras y los ferrocarriles arterias vitales por las que discurre la riqueza de un país y los pantanos, sobre todo en nuestra Patria, tan necesitada de aguas, verdaderos depósitos de oro que hacen posible la buena producción de nuestras secas tierras.

Nada menos que ocho grandes obras hidráulicas capaces de embalsar 2.274.000.000 de metros cúbicos de agua, han sido inauguradas este año por tener concluidas sus presas. Son estos pantanos el de Ebro, en el río de su nombre; el de Alarcón, en el Júcar, capaz para más de mil millones de metros cúbicos y uno de los mayores de Europa; el del Generalísimo, en el Tago; el del Pintado, en el Véz; el Torre del Aguilón, en el Salado; el de Palmares, en el Cañamare; el del Vedo, en el Jarama; y el Linare del Arroyo, en el Rianza. Además se empezará a embalsar, por estar ya en condiciones para ello, un 20 por 10 de su total de capacidad en otros 16 pantanos de importancia tan notable que cuando estén concluidos embalsarán muy cerca de los 6.000 millones de metros cúbicos de agua. La construcción de estos 16 pantanos está ya contratada. El porvenir hidroeléctrico español está, pues, muy despejado y más de 250.000 hectáreas de tierra se riegan ya con los pantanos construidos.

A mediados de año, en su viaje por Andalucía, el Jefe del Estado inauguró uno de los pantanos antes mencionados: el del Pintado, que riega 12.000 hectáreas, y también visitó el pantano de Vilches, pero se acabará hasta el año 1952, pero que a finales de este año que hoy acaba ha comenzado a embalsar.

También se ha trabajado muy intensamente durante este año en las obras de Cijara, que transformarán totalmente la economía de la provincia de Badajoz, puesto que se pondrán en regadío más de cien mil hectáreas, cuyo valor se estima que experimentará un incremento de más de 500 millones de pesetas.

Otro tanto va a pasar con 30.000 hectáreas de terreno del páramo leonés, que gracias al pantano de Barrios de Lena, capaz para embalsar 310 millones de metros cúbicos de agua, en 1955 producirán como valor de las cosechas más de 600 millones de pesetas.

Más de 300 millones de pesetas se

han invertido en 1951 en la mejora de los caminos sólo en lo referente al Plan Nacional aprobado el año pasado para ejecutarse en cinco años y reparar con un gasto de 2.500 millones de pesetas más de 11.000 kilómetros de caminos. Este año los trabajos principales se han encaminado



S. E. el Jefe del Estado, acompañado de ministros y personalidades durante su visita a las obras del pantano del Pintado, en Badajoz

a mejorar los firmes y a la supresión de baches en los trayectos.

También se tiende a ensanchar considerablemente nuestra red viaria, que se estima debe tener un ancho de por lo menos 7 metros.

El año próximo se acabarán las obras de 10 kilómetros de largo y verdaderamente magníficas en todos los órdenes, que unirán la Castellana madrileña con el primer aeropuerto español: el de Barajas. Sólo en explotación para poder efectuar las obras se han pagado unos 13 millones de pesetas.

El conde de Vellelano manifestó muy recientemente que los valles de Arán y de Urgel van a ser dotados rápidamente de comunicación por carretera.

Muy importante ha sido también en este año el Decreto de 7 de septiembre, por el que se agravan las sanciones por infracción del Código de Circulación.

Nuestra Patria ha quedado incorporada a la Unión Internacional de Transportes por Carretera del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El 9 de febrero de este año ha cumplido su Primer Centenario el ferrocarril de Madrid a Aranjuez, el

famoso ferrocarril de la fresa, que inaugurara en 1851, la reina Isabel II. Este ferrocarril, que ha recorrido tres veces este año el recorrido y además se celebró un homenaje al Marqués de Salamanca, que fue el iniciador de la mencionada línea férrea.

En abril la RENFE abrió un concurso para el montaje de la línea férrea de contacto de 1.359 kilómetros de líneas férreas que van a ser inmediatamente electrificadas en los ferrocarriles españoles, que como se sabe, están en camino de una electrificación total que afecta a unos 5.000 kilómetros.

Acaba de firmarse un contrato, en relación con la anterior electrificación, por el que la Red ha encargado la construcción de 60 locomotoras eléctricas de gran potencia; se trata de locomotoras tipo C. C. de 3.000 HP de fuerza. Otras 20 están ya compradas en el extranjero.

Probablemente va a ser reparada la línea férrea de Santa Cruz de la Zarza a Villacañas, y el ministro del ramo ha inaugurado recientemente el trayecto Tremp-Pobla de Segur, del ferrocarril de Lérida a Saint-Giron, comarcas del País. El nuevo ferrocarril mide 90 kilómetros de longitud.

Las obras de puerto han continuado a ritmo intenso, gracias sobre todo a la fórmula de la emisión de empréstitos. Las obras de la zona franca de Cádiz son, por ejemplo, la obra pública más importante de España.

El año próximo se acabarán las obras de 10 kilómetros de largo y verdaderamente magníficas en todos los órdenes, que unirán la Castellana madrileña con el primer aeropuerto español: el de Barajas. Sólo en explotación para poder efectuar las obras se han pagado unos 13 millones de pesetas.

El conde de Vellelano manifestó muy recientemente que los valles de Arán y de Urgel van a ser dotados rápidamente de comunicación por carretera.

Muy importante ha sido también en este año el Decreto de 7 de septiembre, por el que se agravan las sanciones por infracción del Código de Circulación.

Nuestra Patria ha quedado incorporada a la Unión Internacional de Transportes por Carretera del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El 9 de febrero de este año ha cumplido su Primer Centenario el ferrocarril de Madrid a Aranjuez, el

La política internacional de España en 1951

Por TOMAS BORRAS

ALGUNAS veces he comparado la política internacional de Franco (el segundo de sus grandes triunfos) al movimiento de un sistema astronómico: el astro central está inmóvil, y son planetas y satélites quienes describen la eclíptica, alejándose unas veces, otras acercándose al astro que Franco, desde 1936, no ha cambiado de posición, todas sus tesis están vigentes, persevera en su criterio; son los Estados, sean Unidos o desunidos, Inglaterra, Francia, etc., quienes se alejaron a velocidad de España para, cubriera la etapa de equilibrio e injusticia, venir modestamente a agregarse a las teorías, afirmaciones y decisiones del Caudillo y su pueblo, que no se habían movido de su centro.

Se puede coleccionar en un volumen lo que Franco ha dicho, parcamente, en sus discursos, las cartas escritas a los polígrafos extranjeros, los comentarios que todos hemos puesto, a modo de corolario, a sus teorías, las afirmaciones y declaraciones de los ministros que despatchan en el palacio de Santa Cruz; y se vería que la política internacional de España ha seguido una constante, cuando la política de los "tres grandes", los cuatro medianos o los siete de tamaño natural, no sólo ha sido un zig-zag permanente, sino que ha descrito un viaje de ciento ochenta grados a la hora del desengaño y despertar de las estafas soviéticas.

El camino que sólo la clarividencia y la sinceridad y la vista telescópica del Caudillo y su equipo militar, sino la energía con que el pueblo, el gran pueblo español, asumió, por cultura e instinto, pido en sostener su razón frente a la barbarie ajena. Porque barbarie es, infamada, condenada, el robo común, el crédito, la calumnia, al cerco, a un país que ni en 1914, ni en 1939, en cendió la hoguera de la guerra, ni echó leña al fuego; a un país gracias a cuya neutralidad benevolenta triunfaron dos veces los aliados; al que hizo la centella para Francia, en Marcellin, al que defendió Tángier y el silencio, y le alimentó; al constante defensor de la paz, la concordia y la comprensión, no sólo europea, sino universal; al amigo de todos, con la excepción del sistema bolchevique, y enemigo de ninguno, ni siquiera del pueblo ruso.

Aguantando inmutablemente el asedio y el ataque, que también hay Numerancias de despojo y teléfono. Franco, capitán, España, unida, lo granaron que la curva de la eclíptica, que llegó al punto más lejano en la órbita planetaria de los errados, marcó el fin, por fin, con su inmutable verdad sostenida contra el Mundo del poder, la soberbia... y el caos. Este es un hecho anterior a 1951, pero del cual arranca lo que en el año que comentamos sucedió, y lo que ha de realizarse en un porvenir a plazo de meses.

Washington se consideraba y se resolvería en los primeros meses de 1952 cuanto tratan con el Caudillo los elementos oficiales enviados expresamente a resolver, radicalmente, la posición de los Estados Unidos respecto de España, y la participación de éstos en el futuro bloque defensivo... si se bloque llega a formarse. O en caso contrario, el papel de nuestra Patria ante la cierta y próxima agresión de la U.R.S.S.

Esta es nota sensacional del año 1951, respecto a lo exterior. No tardará el tiempo en condensar en acciones prácticas aquello que vimos en 1951, en estado de nebulosa. Con ello se agrega definitivamente España al conjunto occidental, y con todos los honores, y con cuántos arreparecimientos ajenos, ocupa el lugar privilegiado de nación inocente de la sangre derramada desde 1914, nación que no ha agredido a ninguna otra, nación que se ha anticipado a las previsiones e ideas que hoy predominan.

Y nación que no claudica hace comercio con el porvenir, y le ve llegar decidida a ser la España eterna de la virilidad que justifica y salva.

Otra nota, la segunda trascendental, ha sido la declaración de Franco sobre Gibraltar, Inglaterra, ante la tenacidad española y ante la aversión que a los Estados Unidos causan los colonialismos, cambió la situación legal de Gibraltar de simple colonia a miembro de la Commonwealth. Este hecho siempre este dato al tratar del asunto. O sea, que creó otro obstáculo a la devolución de una plaza traicioneramente robada a España por generales piratas. Franco ha propuesto un medio amistoso, más aún, afectuoso, para defenderse del lobo común, al asunto que el decoro y la necesidad imponen resolver a España. Por su parte, el Gabinete de Churchill hizo saber que deseaba "estrechar los lazos", frase gastada, con la España que supo rebelarse contra el fanatismo colonialista. Así está el más delicado punto, primero para España en su programa permanente. Una severa mediación inglesa, un poco de espíritu de justicia por parte suya, y habría acuerdo. Franco ha abierto el camino por el cual puede caminar Inglaterra sin perjuicio alguno para el resto de la hispanidad, y el contrario, con ventaja. Esperemos que Dios ilumine a los que tanto se han equivocado contemporáneamente desde Eduardo VII.

También es nota característica de 1951, que las relaciones entre España y el resto de la hispanidad, y con el mundo árabe, se hayan fortalecido aún, se hagan, día a día, fraternales, estrechas hasta la familiaridad más cariñosa. Y lo mismo se dice respecto a Portugal y Filipinas, cuyo presidente lo corroboró en Madrid. La actitud así está el más delicado punto, primero para España en su programa permanente. Una severa mediación inglesa, un poco de espíritu de justicia por parte suya, y habría acuerdo. Franco ha abierto el camino por el cual puede caminar Inglaterra sin perjuicio alguno para el resto de la hispanidad, y el contrario, con ventaja. Esperemos que Dios ilumine a los que tanto se han equivocado contemporáneamente desde Eduardo VII.

Washington se consideraba y se resolvería en los primeros meses de 1952 cuanto tratan con el Caudillo los elementos oficiales enviados expresamente a resolver, radicalmente, la posición de los Estados Unidos respecto de España, y la participación de éstos en el futuro bloque defensivo... si se bloque llega a formarse. O en caso contrario, el papel de nuestra Patria ante la cierta y próxima agresión de la U.R.S.S.

Esta es nota sensacional del año 1951, respecto a lo exterior. No tardará el tiempo en condensar en acciones prácticas aquello que vimos en 1951, en estado de nebulosa. Con ello se agrega definitivamente España al conjunto occidental, y con todos los honores, y con cuántos arreparecimientos ajenos, ocupa el lugar privilegiado de nación inocente de la sangre derramada desde 1914, nación que no ha agredido a ninguna otra, nación que se ha anticipado a las previsiones e ideas que hoy predominan.

Y nación que no claudica hace comercio con el porvenir, y le ve llegar decidida a ser la España eterna de la virilidad que justifica y salva.

Otra nota, la segunda trascendental, ha sido la declaración de Franco sobre Gibraltar, Inglaterra, ante la tenacidad española y ante la aversión que a los Estados Unidos causan los colonialismos, cambió la situación legal de Gibraltar de simple colonia a miembro de la Commonwealth. Este hecho siempre este dato al tratar del asunto. O sea, que creó otro obstáculo a la devolución de una plaza traicioneramente robada a España por generales piratas. Franco ha propuesto un medio amistoso, más aún, afectuoso, para defenderse del lobo común, al asunto que el decoro y la necesidad imponen resolver a España. Por su parte, el Gabinete de Churchill hizo saber que deseaba "estrechar los lazos", frase gastada, con la España que supo rebelarse contra el fanatismo colonialista. Así está el más delicado punto, primero para España en su programa permanente. Una severa mediación inglesa, un poco de espíritu de justicia por parte suya, y habría acuerdo. Franco ha abierto el camino por el cual puede caminar Inglaterra sin perjuicio alguno para el resto de la hispanidad, y el contrario, con ventaja. Esperemos que Dios ilumine a los que tanto se han equivocado contemporáneamente desde Eduardo VII.

Washington se consideraba y se resolvería en los primeros meses de 1952 cuanto tratan con el Caudillo los elementos oficiales enviados expresamente a resolver, radicalmente, la posición de los Estados Unidos respecto de España, y la participación de éstos en el futuro bloque defensivo... si se bloque llega a formarse. O en caso contrario, el papel de nuestra Patria ante la cierta y próxima agresión de la U.R.S.S.

Esta es nota sensacional del año 1951, respecto a lo exterior. No tardará el tiempo en condensar en acciones prácticas aquello que vimos en 1951, en estado de nebulosa. Con ello se agrega definitivamente España al conjunto occidental, y con todos los honores, y con cuántos arreparecimientos ajenos, ocupa el lugar privilegiado de nación inocente de la sangre derramada desde 1914, nación que no ha agredido a ninguna otra, nación que se ha anticipado a las previsiones e ideas que hoy predominan.

Y nación que no claudica hace comercio con el porvenir, y le ve llegar decidida a ser la España eterna de la virilidad que justifica y salva.

Otra nota, la segunda trascendental, ha sido la declaración de Franco sobre Gibraltar, Inglaterra, ante la tenacidad española y ante la aversión que a los Estados Unidos causan los colonialismos, cambió la situación legal de Gibraltar de simple colonia a miembro de la Commonwealth. Este hecho siempre este dato al tratar del asunto. O sea, que creó otro obstáculo a la devolución de una plaza traicioneramente robada a España por generales piratas. Franco ha propuesto un medio amistoso, más aún, afectuoso, para defenderse del lobo común, al asunto que el decoro y la necesidad imponen resolver a España. Por su parte, el Gabinete de Churchill hizo saber que deseaba "estrechar los lazos", frase gastada, con la España que supo rebelarse contra el fanatismo colonialista. Así está el más delicado punto, primero para España en su programa permanente. Una severa mediación inglesa, un poco de espíritu de justicia por parte suya, y habría acuerdo. Franco ha abierto el camino por el cual puede caminar Inglaterra sin perjuicio alguno para el resto de la hispanidad, y el contrario, con ventaja. Esperemos que Dios ilumine a los que tanto se han equivocado contemporáneamente desde Eduardo VII.

Washington se consideraba y se resolvería en los primeros meses de 1952 cuanto tratan con el Caudillo los elementos oficiales enviados expresamente a resolver, radicalmente, la posición de los Estados Unidos respecto de España, y la participación de éstos en el futuro bloque defensivo... si se bloque llega a formarse. O en caso contrario, el papel de nuestra Patria ante la cierta y próxima agresión de la U.R.S.S.

Esta es nota sensacional del año 1951, respecto a lo exterior. No tardará el tiempo en condensar en acciones prácticas aquello que vimos en 1951, en estado de nebulosa. Con ello se agrega definitivamente España al conjunto occidental, y con todos los honores, y con cuántos arreparecimientos ajenos, ocupa el lugar privilegiado de nación inocente de la sangre derramada desde 1914, nación que no ha agredido a ninguna otra, nación que se ha anticipado a las previsiones e ideas que hoy predominan.

Y nación que no claudica hace comercio con el porvenir, y le ve llegar decidida a ser la España eterna de la virilidad que justifica y salva.

Otra nota, la segunda trascendental, ha sido la declaración de Franco sobre Gibraltar, Inglaterra, ante la tenacidad española y ante la aversión que a los Estados Unidos causan los colonialismos, cambió la situación legal de Gibraltar de simple colonia a miembro de la Commonwealth. Este hecho siempre este dato al tratar del asunto. O sea, que creó otro obstáculo a la devolución de una plaza traicioneramente robada a España por generales piratas. Franco ha propuesto un medio amistoso, más aún, afectuoso, para defenderse del lobo común, al asunto que el decoro y la necesidad imponen resolver a España. Por su parte, el Gabinete de Churchill hizo saber que deseaba "estrechar los lazos", frase gastada, con la España que supo rebelarse contra el fanatismo colonialista. Así está el más delicado punto, primero para España en su programa permanente. Una severa mediación inglesa, un poco de espíritu de justicia por parte suya, y habría acuerdo. Franco ha abierto el camino por el cual puede caminar Inglaterra sin perjuicio alguno para el resto de la hispanidad, y el contrario, con ventaja. Esperemos que Dios ilumine a los que tanto se han equivocado contemporáneamente desde Eduardo VII.

Washington se consideraba y se resolvería en los primeros meses de 1952 cuanto tratan con el Caudillo los elementos oficiales enviados expresamente a resolver, radicalmente, la posición de los Estados Unidos respecto de España, y la participación de éstos en el futuro bloque defensivo... si se bloque llega a formarse. O en caso contrario, el papel de nuestra Patria ante la cierta y próxima agresión de la U.R.S.S.

Esta es nota sensacional del año 1951, respecto a lo exterior. No tardará el tiempo en condensar en acciones prácticas aquello que vimos en 1951, en estado de nebulosa. Con ello se agrega definitivamente España al conjunto occidental, y con todos los honores, y con cuántos arreparecimientos ajenos, ocupa el lugar privilegiado de nación inocente de la sangre derramada desde 1914, nación que no ha agredido a ninguna otra, nación que se ha anticipado a las previsiones e ideas que hoy predominan.

Y nación que no claudica hace comercio con el porvenir, y le ve llegar decidida a ser la España eterna de la virilidad que justifica y salva.

Otra nota, la segunda trascendental, ha sido la declaración de Franco sobre Gibraltar, Inglaterra, ante la tenacidad española y ante la aversión que a los Estados Unidos causan los colonialismos, cambió la situación legal de Gibraltar de simple colonia a miembro de la Commonwealth. Este hecho siempre este dato al tratar del asunto. O sea, que creó otro obstáculo a la devolución de una plaza traicioneramente robada a España por generales piratas. Franco ha propuesto un medio amistoso, más aún, afectuoso, para defenderse del lobo común, al asunto que el decoro y la necesidad imponen resolver a España. Por su parte, el Gabinete de Churchill hizo saber que deseaba "estrechar los lazos", frase gastada, con la España que supo rebelarse contra el fanatismo colonialista. Así está el más delicado punto, primero para España en su programa permanente. Una severa mediación inglesa, un poco de espíritu de justicia por parte suya, y habría acuerdo. Franco ha abierto el camino por el cual puede caminar Inglaterra sin perjuicio alguno para el resto de la hispanidad, y el contrario, con ventaja. Esperemos que Dios ilumine a los que tanto se han equivocado contemporáneamente desde Eduardo VII.

El primer Congreso Ibero-americano de Seguridad Social se ha celebrado en Madrid en 1951

Más de 3.000 millones de pesetas lleva gastados la Comisaría contra el Paro Obrero

OCHO MILLONES DE TRABAJADORES HAN ESTADO REPRESENTADOS EN EL II CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJO

ESTE AÑO SE HA DECIDIDO LA CONSTRUCCION EN MADRID DE 10.000 VIVIENDAS ULTRABARATAS

SE HA CONCLUIDO LA RESIDENCIA SANATORIAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE GUADALAJARA

EN este año que concluye, el Ministerio de Trabajo, que ha conseguido, como jefe interprete de las ideas del Caudillo, llevar a nuestra nación a uno de los primeros puestos del Mundo en lo que a legislación social se refiere, ha seguido laborando para incrementar los seguros sociales y sigue estudiando el seguro total, que es la meta anhelada. Se ha continuado la lucha contra el paro obrero y la escasez de viviendas como fundamentales.

La Comisaría Nacional del Paro ha construido más de 223.000 viviendas y en estos menesteres o en subvenciones de tipo social o de obras públicas ha gastado en diez años más de tres mil millones de pesetas. El paro ha descendido en España, gracias a esta labor y a la de otros organismos que también dedican grandes sumas a jornales (el Patrimonio Forestal y el Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo) en un 50 por 100 en relación con 1936.

La Magistratura del Trabajo, importante y original creación del Régimen, ha seguido laborando y haciendo aserlar la justicia a los productores. En noviembre el ministro, señor Girón, inauguró personalmente, en Sevilla, el nuevo edificio de la Magistratura del Trabajo.

Importancia extraordinaria dentro del ámbito del año laboral, la ha tenido el II Congreso Nacional de los Trabajadores, al que han asistido 400

representantes de ocho millones de productores españoles, y en el que se han elaborado ponencias de verdadero interés social, como, por ejemplo, los trabajos relativos al régimen económico social de las empresas y la sistematización de las Juntas de Jurados.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha seguido construyendo por todo el territorio nacional viviendas económicas, sólidas y confortables, para los trabajadores españoles. Van ya entregadas 122.000 casas y están en construcción otras 64.000.

Este año, entre otras obras, se ha decidido la construcción de 10.000 casas en Madrid, de las que a mediados de año se han comenzado a construir 2.000. Estas construcciones, se han iniciado en las proximidades del Puente de Toledo, en las cercanías de la carretera de Portugal. Para evitar que al amparo de las viviendas baratas se trasladaran las Gentes de los pueblos a Madrid, el Instituto exigirá a los beneficiarios de estas viviendas, que no tendrán más de cien pesetas, la justificación de que residen en Madrid por lo menos desde hace tres años. Estas construcciones se están realizando también en otros 30 o 40 lugares de la provincia de Madrid. En los últimos seis meses, el Instituto Nacional de la Vivienda ha movido 6.500 millones de pesetas. El precio de los alquileres no supone lucro para el Instituto, ya que el dinero recaudado se destina a nuevas obras. En este momento el Instituto gasta dos millones diarios de pesetas en obras, y sólo en Madrid cuenta con cerca de 10.000 inquilinos.

También en este año se ha celebrado en Madrid, con brillantez extraordinaria, el Primer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, y conjuntamente con él se abrió la Exposición Iberoamericana del Seguro Social, en la que tan destacadamente

resultó la obra del seguro español de enfermedad, que presentó las maquetas de sus instalaciones sanitarias, calificadas por el ministro del Trabajo como verdaderas "cadenas de fortalezas de la paz", que van haciendo por todo el territorio nacional sanatorios para obreros, a la altura de los más elegantes sanatorios de Europa, no sólo de España, sino del Mundo entero. Más de cien centros sanitarios están ya terminados, o próximos a inaugurarse. La Residencia Sanitaria de Barcelona, por ejemplo, que fue visitada por los congresistas, tendrá una capacidad para 714 camas y contará con 20 quirófanos. El edificio consta de trece plantas, dotadas de los más modernos elementos e instalaciones, hasta el punto de que los enfermos pueden oír la radio en sus habitaciones por medio de un alavoz de almohada. Al Congreso, que fue inaugurado por el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, asistieron representantes de doce países americanos y de Filipinas, Italia, Portugal y Bélgica.

También visitaron los congresistas las residencias sanitarias del Seguro de Enfermedad de Guadalajara, capaz para cien camas, inaugurada en este año, y la de Zaragoza, próxima a concluirse y capaz para 500 camas.

Con carácter provisional funcionan en este momento y mientras el Plan Nacional de Seguridad y Justicia Social, a los trabajadores del mar, que



S. E. el Jefe del Estado inaugura el I Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, en el que destacadamente resultó la obra del Seguro Español de Enfermedad. — (Foto Cifra)

representantes de ocho millones de productores españoles, y en el que se han elaborado ponencias de verdadero interés social, como, por ejemplo, los trabajos relativos al régimen económico social de las empresas y la sistematización de las Juntas de Jurados.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha seguido construyendo por todo el territorio nacional viviendas económicas, sólidas y confortables, para los trabajadores españoles. Van ya entregadas 122.000 casas y están en construcción otras 64.000.

Este año, entre otras obras, se ha decidido la construcción de 10.000 casas en Madrid, de las que a mediados de año se han comenzado a construir 2.000. Estas construcciones, se han iniciado en las proximidades del Puente de Toledo, en las cercanías de la carretera de Portugal. Para evitar que al amparo de las viviendas baratas se trasladaran las Gentes de los pueblos a Madrid, el Instituto exigirá a los beneficiarios de estas viviendas, que no tendrán más de cien pesetas, la justificación de que residen en Madrid por lo menos desde hace tres años. Estas construcciones se están realizando también en otros 30 o 40 lugares de la provincia de Madrid. En los últimos seis meses, el Instituto Nacional de la Vivienda ha movido 6.500 millones de pesetas. El precio de los alquileres no supone lucro para el Instituto, ya que el dinero recaudado se destina a nuevas obras. En este momento el Instituto gasta dos millones diarios de pesetas en obras, y sólo en Madrid cuenta con cerca de 10.000 inquilinos.

También en este año se ha celebrado en Madrid, con brillantez extraordinaria, el Primer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, y conjuntamente con él se abrió la Exposición Iberoamericana del Seguro Social, en la que tan destacadamente

representantes de ocho millones de productores españoles, y en el que se han elaborado ponencias de verdadero interés social, como, por ejemplo, los trabajos relativos al régimen económico social de las empresas y la sistematización de las Juntas de Jurados.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha seguido construyendo por todo el territorio nacional viviendas económicas, sólidas y confortables, para los trabajadores españoles. Van ya entregadas 122.000 casas y están en construcción otras 64.000.

Este año, entre otras obras, se ha decidido la construcción de 10.000 casas en Madrid, de las que a mediados de año se han comenzado a construir 2.000. Estas construcciones, se han iniciado en las proximidades del Puente de Toledo, en las cercanías de la carretera de Portugal. Para evitar que al amparo de las viviendas baratas se trasladaran las Gentes de los pueblos a Madrid, el Instituto exigirá a los beneficiarios de estas viviendas, que no tendrán más de cien pesetas, la justificación de que residen en Madrid por lo menos desde hace tres años. Estas construcciones se están realizando también en otros 30 o 40 lugares de la provincia de Madrid. En los últimos seis meses, el Instituto Nacional de la Vivienda ha movido 6.500 millones de pesetas. El precio de los alquileres no supone lucro para el Instituto, ya que el dinero recaudado se destina a nuevas obras. En este momento el Instituto gasta dos millones diarios de pesetas en obras, y sólo en Madrid cuenta con cerca de 10.000 inquilinos.

También en este año se ha celebrado en Madrid, con brillantez extraordinaria, el Primer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, y conjuntamente con él se abrió la Exposición Iberoamericana del Seguro Social, en la que tan destacadamente

REYES
El mejor obsequio, una sólida y elegante máquina para coser y bordar

WERTHEIM
CASA CENTRAL: AVISO, 9 y Sucursales

PELICULAS 16 MM. ARIZONA FILMS S. A.
R. S. Pedro, 32. T. 22.99.49 BARCELONA

Dirección de alquiler la mejor selección de películas sonoras de 16 mm.

ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA CONTABILIDAD

PIDA FOLLETO GRATIS

ACADEMIA CCC

APARTADO SAN SEBASTIAN 1

Piempres

PURGANTE YER

IDEAL PARA TODOS

Uselo como LAXANTE en dosis reducidas

Ca
500 ob
liberoam
13.00
en los
EL CONS
CIEN P
ASIST
Más de
Durante e
el Ministerio
ha realizado
baer realida
Caudillo, cel
ría recupera
nacional se
su pasado q
voluntaria
en el orbe.
Durante est
al a atención
nal más de
tas, cifra ex
pais. En el
más de 1.315
sido destina
educación, lo
a esta parte
Educación N
plicado en
En colabor
de Asuntos I
zado en ete
ción iberoam
han concurr
de arte, pint
tura, dibujo
inaugurada.
la Hispanida
Estado. Los
países del
nuestra Patri
con al millon
Acordada l
de 35.000 m
preñado dur
campaña con
sido en los
6 provincias
fabetos, que
to que en u
abandonado
habitantes de
dos, Barroso
miento de B
de a leer y f
estado a leer
escrita por e
decen sus de
ha hecho al
tismo.
En reciente
rector de Be
que los bene
del Ministerio
el trabajo im
Funcionará
legio de Ch
del Magister
actual son 3.
Por otra p
estudios para
el acceso a
vías mediante
varán.
El Consejo
dos se tomó
1951 su XI P
el Consejo m
2.703 Centros
Se han crea
mismática. E
toría de la M
aprobado la
de experiencia
dentro del C
de este organ
en este año h
ficio para la
licia, y se h
de los tres m
ción de la E
Zaldin, en G
En julio se
sejo Ejecutivo
nismo cultura
dos se tomó
de Investigac
diendo desca
Muy interes
de 200.000 u
del Consejo
Ha sido inq
tes el Institu
ros, que res
divulgadora
dencias al C
por la provin
El Bachille
cha ha exigid
profesado e
o mediante
miento para
se celebró u
de 100 profes
los laborales
existen en E
númó la Co
Patronato Na
y Profesio
ordinaria de Ce

Cambio de decoración en la escena mundial durante 1951

500 obras de Arte han concurrido a la Exposición Iberoamericana celebrada este año en Madrid

13.000 analfabetos han dejado de serlo en los tres primeros meses de este año

EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS HA CELEBRADO SU XI PLENO

CIEN PROFESORES DEL INSTITUTO LABORAL- HAN ASISTIDO A UN CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO

Más de 600,000 lectores este año en la Biblioteca Nacional

Durante este año que ahora acaba el Ministerio de Educación Nacional ha realizado una gran labor para hacer realidad los deseos de nuestro Gaudillo, celoso de que nuestra Patria recupere en lo que a la cultura nacional se refiere el rango que por su pasado glorioso y por su actual voluntad renovadora le corresponde en el orbe.

Durante estos años se han destinado a atenciones de educación nacional más de 8.000 millones de pesetas, cifra extraordinaria en nuestro país. En el año que ahora termina, más de 1.315 millones de pesetas han sido destinados al Ministerio que nos ocupa, lo que supone que de 10 años a esta parte los presupuestos de Educación Nacional se han cuadruplicado en nuestro país.

En colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha organizado en este año una magna exposición iberoamericana de arte, a la que han concurrido más de 1.500 obras de arte, pintura, escultura, arquitectura, dibujo y grabado, y que fue inaugurada solemnemente el día de la Hispanidad por S. E. el Sr. Galdiano, uno de los mejores del mundo, y en el que se exhiben joyas de valor incalculable. La colección es la más perfecta del mundo de las servidas por un particular.

También han tenido relieve las importantes mejoras de la Sala de Gobierno del Museo del Prado, que se han dotado de un mobiliario de primer orden, mejorando, además, la iluminación. Este año se han cumplido los 170 años de la fundación por Carlos III del Jardín Botánico, que ha visto abrir sus puertas a los madrileños. En Málaga se ha celebrado el Congreso Hispanoamericano para el progreso de las Ciencias, que fue inaugurado por el almirante Estrada. También han sido notables durante el año el I Congreso de Otorrinolaringología, el II Congreso Nacional de Alergia, y el I Congreso de Derecho Internacional, que fue clausurado por el propio ministro de Educación Nacional, y la Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones, acabada la cual se inauguró el Museo del Sello y de Historia Primitiva del Hombre.

A mediados de noviembre S. E. el Sr. Galdiano inauguró en Madrid, en el Palacio Nacional de Bibliotecas y Museos, la II Exposición Nacional de Numismática y la Internacional de Medallas. Concurrieron al certamen 42 países. En la Exposición figuraron ejemplares de excepción, como por ejemplo, las 111 medallas de oro que a lo largo de la historia les han sido otorgadas a los Soberanos españoles. Sólo la colección de Palacio pasa de los 50 millones de pesetas de valor. Ha sido, además, esta Exposición la primera en su género patrocinada por un Gobierno.

En el último mes del año se ha celebrado la II Asamblea del Hierro y del Acero, a la que han asistido más de 400 científicos nacionales y extranjeros. Los Colegios Mayores Universitarios, tan felizmente revidados por el Régimen, han continuado incrementándose. S. E. el Sr. Galdiano inauguró el día de Santo Tomás de Aquino los de "San Felipe y Santiago" y "San Pablo", con lo que ya son 58 los Colegios Mayores que hoy funcionan en nuestra Patria, produciendo ruidos excelentes en la formación de nuestros universitarios.

Uno de los problemas más debatidos en los últimos años ha sido el de la Bachillerato, y sobre todo el de su final o Examen de Estado. El ministro de Educación, señor Ruiz Jiménez, ha afrontado el problema, y su Dirección General de Enseñanza Media está estudiando en estos momentos las posibilidades y conveniencia de una reforma y las orientaciones fundamentales de ellas, sintetizadas en unas recientes conferencias que ha pronunciado en el Ateneo el director general de Enseñanza Media, señor Sánchez de Munáin, que han despertado vivo interés. En principio se tiende a una mejor preparación de los alumnos y a una descongestión de materias, que parece ser ya realidad, a lo menos en algunas de sus partes, al concluir este curso 1951-52.

De la angustia del Yalú a la confianza de las naciones libres

EL AÑO DEL REARME, DE LA UNION OCCIDENTAL, DE LA SOLEDAD DE RUSIA, DE LA LUCHA POR LA PAZ EN COREA Y DE LA INQUIETUD EN EL MEDIO ORIENTE

EN las últimas jornadas de 1951 el mundo entero tenía concentrada la atención en los sucesos militares de Corea. La entrada en escena de las tropas chinas en el Yalú puso al rojo vivo la angustia de las naciones libres. En el maremágnum de la confusión agitada por el temor surgían

pelligro común ha hecho de poderoso aglutinante. No deben sentirse muy satisfechos los autores del atentado contra la paz perpetuada en Corea la noche de San Juan de 1950. Tras de haber conseguido la realización de sus planes, les han salido por la cintura los tiros de la diplomacia.

En este engranaje estratégico levantado en torno al poderío soviético, el Oriente Medio, por razones que están en la mente de todos, aunque se ha tratado de establecer un Tratado de seguridad en aquellas regiones.



La guerra coreana evolucionó durante el año 1951 a favor de las Naciones Unidas. Una formación de soldados de Corea del Sur se dirige al campo de batalla. — (Foto Cifra)

gritos alarmantes y llamadas a la unión de los países libres contra la agresión. Los delegados chinos, invitados a asistir a una reunión de las Naciones Unidas, donde se iba a discutir una fórmula de arreglo del conflicto coreano, elaborada por una Comisión nombrada al efecto, llegaron a Washington con aire de dueños de la situación. Fue imposible una conciliación porque se mostraron opuestos a ceder un palmo de terreno en sus posiciones.

Las tropas de las Naciones Unidas se retiraban velozmente hacia sus posiciones del mismo paralelo. El espectro de un desastre se levantaba amenazador en las imaginaciones. Febriles. Mr. Acheson decía el 30 de diciembre al país que se había pasado "un año negro". Al mismo tiempo hacía votos por el fortalecimiento de los pueblos libres para resistir al agresor y hacer posibles la estabilidad y la seguridad de los países libres del mundo. Truman manifestaba que cualquier otro acto de agresión significaría la guerra total. El mundo libre mostraba su decisión de rearme, mientras estrechaba los lazos de unión en un bloque contra el poderío que los amenazaba.

Cambio de decoración
Hemos evocado este cuadro para enfrentarlo con el que el mundo ofrece a fin de 1951. Es el mejor medio de calibrar lo que en el transcurso de doce meses ha sido realizado. Es notorio que aquella angustia de 1950 se ha disipado. Aquella zozobra también ha desaparecido. El mundo libre ha perdido aquel miedo que le medio enloquecía. Ha recobrado una sensación de seguridad y de poderío y la iniciativa ha cambiado de poseedor. Hoy aquellos delegados chinos no acudirían a Washington como los gallitos de la situación.

El año de la unión
El resultado más ostensible producido por la reacción provocada en los países libres por la agresión comunista en Corea ha sido el de la unión de los pueblos que no quieren someterse al dominio soviético. El

de la estrategia mundial y del rearme.
El año del rearme
Es evidente que el rearme de Occidente no ha alcanzado la meta soñada y establecida; pero lo es asimismo que el mundo occidental se ha fortalecido y ya no se siente afectado por el impulso de los débiles. Grandes sumas de dinero han sido invertidas en armamentos y, aunque ello haya provocado un parón en la recuperación económica del mundo libre, la sensación de confianza que ha inspirado compensa en parte aquellas deficiencias.

El año de la soledad de Rusia
Rusia se ha quedado sola. Es otro hecho evidente. Tan sólo están a su lado los esclavos de los países que ha esclavizado. Ejemplo de ello fue la Conferencia de San Francisco para la firma del Tratado de paz con el Japon. Y también las votaciones de la O. N. U., en las que los votos de Rusia y de sus esclavos han sido el poniente de la soledad a que los condena el mundo libre. Más de cincuenta naciones se han unido y han sumado a Rusia en la soledad de sus dominios.

El cerco estratégico de Rusia
Al cerco diplomático hay que añadir el así llamado estratégico al que ha sido sometido el poderío soviético. El Pacto del Atlántico se ha robustecido y ha sido ampliado al Mediterráneo con la inclusión de Grecia y de Turquía. Los Estados Unidos y Filipinas firmaron un Tratado de seguridad el 30 de agosto. El Pacto del Pacífico entre Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, y el 9 un Tratado de seguridad entre Estados Unidos y el Japon, que el día anterior había recobrado su libertad nacional con la firma del Tratado de paz rubricado por más de cincuenta naciones. Alemania ha sido casi incorporada a los países occidentales. Bases aéreas y navales para Norteamérica han sido establecidas en casi todos los puntos del Globo desde los que se pueda llevar por unirse a Moscú. Sólo queda por unir

EL FUTBOL ESPAÑOL EN 1951

No se ha conocido la derrota internacional

2,161 CLUBS Y 34,510 JUGADORES

Más de 76.000,000 de pesetas ha recaudado el Patronato de Apuestas

La acción del fútbol en España es cada año mayor. Los clubs de Primera División amplían sus territorios que son insuficientes para acoger la inmensa masa de "hinchas". Los Atlético de Tetuán, Las Palmas, Valencia, Español, Gijón y otros han iniciado, o comenzarán en breve, amplias reformas en sus campos. Otros más poderosos como los Atlético de Bilbao y de Madrid, y Barcelona, han presentado sus proyectos de ampliación.



El interés que ha despertado el fútbol español puede reflejarse en este documento gráfico. Si no hay dinero, los "sastres" hacen de los árboles una excelente tribuna. — (Foto Cifra)

El interés que ha despertado el fútbol español puede reflejarse en este documento gráfico. Si no hay dinero, los "sastres" hacen de los árboles una excelente tribuna. El interés que ha despertado el fútbol español puede reflejarse en este documento gráfico. Si no hay dinero, los "sastres" hacen de los árboles una excelente tribuna.

Imbatidos en el campo internacional
El año 1951 no ha sido prodigioso en partidos internacionales y es muy dudosa la posesión de la "palma" de Río han preferido descansar. Únicamente Suiza, Bélgica y Suecia han sido contrincantes de España en el año que termina. El 18 de febrero, en el Estadio de Chamartín, el equipo helvético jugó contra nuestra selección suculumbiendo por el tanto de 6-3. Marcaron, por España Zorra, Galdiano y César, y por Suiza Bickel, 2 y Friedlander. El 10 de junio en Bruselas el equipo español empató a tres tantos con Bélgica, marcando Zorra 2, González, Van Gestel, Van Steen y Hermans, y el 17 del mismo mes, o sea el domingo siguiente, a coro con Suecia, en Estocolmo.

Más de 103 millones de pesetas recaudados por los clubs en la Liga
El dinero recaudado en la pasada temporada, solamente en los partidos de Liga de las tres Divisiones, asciende a 103 millones de pesetas, de los que 31 corresponden a los clubs y los 72 restantes son para impuestos. Estos 31 millones no corresponden en partes iguales a los conjuntos de las Divisiones citadas, sino que a algunos como los de Madrid y el Barcelona que tienen un promedio de cerca de medio millón de pesetas en sus taquillas, les corresponden la diferencia que puede ser:

11 febrero, en Bilbao	Atlético de Bilbao, 0; Sarrebruck, 4
21 febrero, en Bilbao	Atlético de Bilbao, 2; Hull City, 0
21 febrero, en Madrid	Atlético de Bilbao, 0; Sarrebruck, 4
2 octubre, en Madrid	Real Madrid, 2; Aliza, 0
15 mayo, en Madrid	Atlético de Madrid, 4; Sao Paulo, 4
24 mayo, en Madrid	Atlético de Madrid, 4; Hull City, 0
20 junio, en Milán	Atlético de Madrid, 1; Milán, 4
24 junio, en Turín	Atlético Madrid, 3; Sporting Port, 1
3 junio, en Barcelona	Barcelona, 5; Hull City, 3
20 junio, en la Coruña	Barcelona, 4; Young Boys, 2
18 mayo, en Barcelona	Español, 4; Augsburg, 2
27 mayo, en la Coruña	Deportivo, 2; Sarrebruck, 2
10 junio, en Braga	Deportivo, 0; Oporto, 6
17 junio, en la Coruña	Deportivo, 3; Braga, 3
24 mayo, en Vigo	Deportivo, 5; Oporto, 0
27 mayo, en Vigo	Celta, 1; Sporting Braga, 0
26 agosto, en la Guardia	Celta, 7; Salmagris, 1
10 junio, en Vigo	Celta, 2; Oporto, 0
20 mayo, en Gijón	Gijón, 3; Munich, 3
24 junio, en Santander	Santander, 3; Munich, 1
6 junio, en Essen	Real Sociedad, 0; Baviere, 0
9 junio, en Düsseldorf	Real Sociedad, 0; Rottweiss, 2
3 junio, en Madrid	Selecc. Madrid, 1; Fortuna, 0
1 enero, en Zaragoza	Zaragoza, 5; Boldklubben, 2

O sea que se han jugado 26 encuentros de los que se han ganado 17, se han empatado dos y se han perdido únicamente siete, con un total de 69 goles a favor por 48 en contra. Como estas líneas indican el auge del deporte balompiístico español en 1951 ha sido extraordinario y como es notoria su mejora con el transcurrir de los años esperamos que dentro de pocos ocupe el lugar que le corresponde en la cima de los mejores.

Lucia, que maneja, adrede, los tópicos de la española con oportunidad y gracia, y enriquecerá la obra con el aliciente de la actuación del actor Luis Mariano. "La Señora de Falma" se hizo acreedor del primer puesto entre las cintas de tema religioso lanzadas. Rafael Gil ganó muchos puntos con ella en su carrera. No es muy original en los encuadros, pero las circunstancias del milagro se siguen con emoción, y los personajes centrales, los pastorcillos, así, o José Nieto, en un tipo episódico, consiguen una interpretación muy eficaz. Documental, en parte, y en otra dolorosa y trepidante peripécia de nuestra guerra de liberación, es "Cerca del Cielo". Toda la crítica le recibió con elogio caloroso que justifican sus calidades, la dignidad del tema desarrollado por Viladomat y Pombó y la actuación, en los momentos culminantes, de un actor no profesional, en el papel del obispo de Turin, el P. Venancio Marcos. "Surores", de Nieves Conde, también obtuvo halagüeños comentarios del lado de los críticos, en general, más el público no fue unánime. Pretende ser, y lo es, una película dura, hasta desagradable, pero aleccionadora. Más la intención social es más sencilla que real en su alcance. Aunque no que real en su alcance. Aunque no estrenadas en Madrid, "Septima página" y "Ronda española" están ya rodeadas de laudatorios ecos; ambas se deben a la dirección de Ladislav Vajda, y en la segunda han interve-

1951: CINEMATOGRAFO

Por MIGUEL PÉREZ FERRERO

RESULTARIA demasiado prolijo y probablemente falto de interés, hacer una detallada enumeración de las películas estrenadas durante el año 1951 en las pantallas españolas. La producción que se presenta al público a lo largo de doce meses es copiosa, contando con la nacional y extranjera, y muchas de las películas pasan por las salas de espectáculo fugazmente, porque no alcanzan el éxito apetecido. Son las que no dejan huella en el recuerdo y que, por lo tanto, olvidamos casi tan pronto como las vivimos. En consecuencia, vamos a intentar un resumen de lo que nos ofreció la Cinematografía, destacando, únicamente, lo que a nuestro juicio, merece nombrarse.

Empezaremos por el cine nacional. En él hemos de señalar, con satisfacción, un adelanto sensible, si bien éste no se determinó, por desgracia, en los ámbitos de la originalidad y por haber dado con los necesarios y preciosos elementos que tradujeron en el logro de una expresión propia, reflejo fiel de nuestro espíritu, raza, individuos, costumbres, e, incluso, sucesos en el marco del adecuado localismo capaz de despertar un interés especial, y con él, la universalidad. Las formas que aquí proclamamos practican, hasta las fechas, guionistas, directores, ambientadores, intérpretes, son aprendidas y, por ende, rutinarias siguen de cerca, tan de cerca que caen en el mimetismo, las de fuera,

1951
de Segu...
d en 1951
gustados
DO REPRE-
TRABAJO
CCION EN
RATAS
RIAL DEL
ARA
uro español de
nto las maque-
nes sanitarias,
nistro del Tra-
"caenas de
que van liber-
itorio nacional
s, a la altura
anatorios de
sino del Mundo
centros sanita-
os próximos
dencia Sanita-
ejemplo, que
ngresistas, ten-
a 714 camas y
anos. El edifi-
antanas, dotadas
elementos e ins-
to de que los
a ra en sus
de un aliozo
reso, que fue
je del Estado
ranco, asiste-
doce países
pínas, Italia,
os congresistas
de Segura
atajara, capaz
gurada en este
za, próxima a
ra 500 camas,
onal funciona-
ntras el Plan
y Justicia So-
del mar, que
americano de
obra del Se-
a) su trabajo no
en un régimen
una labor muy
nía. Más de tres
ros lleva cons-
ntral de Crédito
ha rebasado en
de su fundación
es de pesetas.
a—la más her-
más importante
s el reparto de
recién naci-
n. Más de 1.500
s felices hasta
tantas madres,
trabajadores del
ES
una sólida y
para coser y
HEIM
AVISO, 9
ales
16 MM.
FILMS
T. 22.99 49
ONA
a mejor se-
sonoras de

DIGANOS PORQUE PIDE EL BRANDY "103" de Bobadilla y GANARA 15.000 PTS

BOBADILLA y C.ª creadores del Brandy "103" ofrecen a Vd. 15.000 Pesetas por cumplir con su satisfacción la frase siguiente:

Pido el BRANDY "103" por...

CONDICIONES

La frase completa elegida por Bobadilla y C.ª quedará de su propiedad, y clasificada con el primer premio de 12.000 Pesetas.

Se establecen además 3 accesos de 1.000 Ptas. cada uno en las mismas condiciones.

Caso de igualdad en la frase elegida en primer premio, este se sorteará entre los agraciados, ante Notario de esta localidad levantándose la correspondiente Acta.

Cada concursante en unión de su frase, acompañará una copa de BRANDY "103" o de cualquier otro producto de Bobadilla.

Se admitirá hasta el 15 de enero próximo.

La correspondencia a "BOBADILLA y C.ª" Jerez de la Frontera Para el Concurso BRANDY "103"

DAMOS FE...! Es una película excepcional...!



FANTASIO - PARIS

MUERASE!... pero de risa, viendo en el ARNAU el GRANDIOSO PROGRAMA DE INOCENTES...

ALEXANDRA ATLANTA CON ENTUSIASTICAS OVACIONES el público expresa su admiración



En ATLANTA, además: "CAPITAN ANGEL"

SALON NOVEDADES (Caspes, 1) (Tel. 22.57.57) Reserve su mesa para la

NOCHE VIEJA Extraordinario programa de Atracciones internacionales

No lo decimos sin motivo! SOGA DE APENA

Ya la calificaron público y crítica como una película ESTUPENDA! VEALA EN KURSAAL

Casino restaurante del Parque de la Ciudadela (Tel. 21.84.67) EL MEJOR REVEILLON

Tels. de la Redacción de LA PRENSA: 23 61 31 y 24 09 68

ESPECTACULOS

La mejor interpretación de Burt Lancaster

No exageramos si decimos que "Soga de arena" es la mejor interpretación de Burt Lancaster...

"Alba de América", ovacionada

Con "Alba de América", la ingenua excitación de la gesta del Descubrimiento, presentada por Cifesa en las pantallas de los elegantes cines...

Nueva presentación de Jeff Chandler, en "Ave del Paraíso"

Jeff Chandler, el sensacional descubridor de la producción Fox "Flecha roja", posee un aspecto físico tan extraordinario...

Primer día de la película "Flecha roja", en el pabellón de la feria de "Flecha roja", y por último, como hijo de un soberano polinesio...

MAGICO de La Prensa

"Sr. Director de LA PRENSA: Hace pocos días tuve con unas amigas del colegio una conversación sobre Aurora Bautista...

Que se alineen, repito, nuestros mejores jugadores, sin olvidar hacer cantera, y conjuntos en el porvenir de nuestro cine...

Mucho se habla ahora de la crisis del cine español, de la competencia de producciones extranjeras, y de su primar el doblaje para eliminar dicha competencia...

TEATROS

GRAN TEATRO DEL LICEO. — A las 9.30, 1.ª abono nocturno, 4.ª función de "La Traviata"...

ARNAU. — El programa de Inocentes

Como es tradicional, ayer, en funciones de tarde y noche, se celebró en el Arnau la festividad de Inocentes...

Hoy se inaugura el Teatro Principal de Lérida

El teatro Principal, de Lérida, suntuoso edificio construido en la calle Porticos Altos (frente del Palace Hotel), abre hoy oficialmente sus puertas...

Concierto Costa

Mañana, a las seis de la tarde, se dará en el Palacio de la Música el anunciado concierto de Francisco Costa...

CARTELERIA

CINES DE ESTRENO: ALEXANDRA. — Tarde, 4: noche, 10.30 (numerada); Noticiero NO-DO y éxito de "Alba de América"...

Edith Tabah, en Radio España de Barcelona

Como se había anunciado, la eminente pianista Edith Tabah dió un brillante concierto...



Una joven cándida y servicial: Eva

En "Eva al desnudo" asistimos al sinuoso proceso de formación de una "estrella" del teatro...

El peso no es problema para Betty Grable

La seductora Betty Grable, contrariamente a lo que se ocurre a la gran mayoría de "estrellas" cinematográficas, gana peso cuando trabaja...

PALACIO DE LA MUSICA

AUDICION EXTRAORDINARIA DEL ORATORIO DE J. F. HAENDEL "EL MESIAS" por el ORFEO GRACIENG

CAPITOL-METROPOL

LUNES, SENSACIONAL ESTRENO DE UNA PELICULA DINAMICA, DESENFADADA Y OPTIMISTA "SECRETARIA BRASILENA"

Además, en CAPITOL: "CIELO AMARILLO" con RICHARD WIDMARK, GREGORY PECK y ANNE BAXTER

MUCHO SE HA HABLADO DE...



PERO SOLAMENTE PODRAN OPINAR SOBRE ELLA QUIENES LA VEAN EN FEMINA

Mañana, matinal a las 11 (Localidades desde 6 ptas.)

DEPORTES

LA AUTOQUINIELA

GONZALVO III, EN LA PICOTA

Table with columns for Jornada, 1951, and 16. Lists various sports events and locations like Valladolid, Valencia, R. Sociedad, etc.

Precio: 3 Ptas. Formas

Deposito en el banco N.º 474

Muchos dicen que Gonzalvo es un buen diplomático como medio volante. Y como la diplomacia es un arte que consiste en dar una de cal y otra de arena...

DOCUMENTOS

RES. CARTAS CONTRATOS DE BRASIL, ARGENTINA, BOLIVIA, PARAGUAY, URUGUAY, VENEZUELA, GUAYANA FRANCESA, GUYANA FRANCESA, GUYANA FRANCESA...

CONTRATOS

CONTRATOS DE BRASIL, ARGENTINA, BOLIVIA, PARAGUAY, URUGUAY, VENEZUELA, GUAYANA FRANCESA, GUYANA FRANCESA, GUYANA FRANCESA...

CONCIERTOS

PALACIO DE LA MUSICA. — Mañana, domingo, a las 6. CONCIERTO COSTA, violinista. Programa extraordinario. Localidades y entradas en taquilla.

DIVERSIONES VARIAS

MAVEDA DEL COMICO. — Hoy y mañana: Doris Carreras, Los Fontalba, Imperio de Sevilla, Manuela de Jerez y Pico Soto, Manuel de Aroz, Pepe de los Rios, Noche Vieja, GRAN REVEILLON, Espectáculo de baile hasta a madrugada.

Y VUELTA A EMPEZAR

CON el cierre del paréntesis navideño, la Liga se reanuda justamente en el punto de partida de la segunda vuelta. A esas alturas ya, y como hemos repetido reiteradamente en los últimos comentarios, la tabla está seccionada. Del Sevilla para arriba están los equipos que cuentan para el título. Del Coruña para abajo los que han de luchar, con más o menos énfasis, por escapar al bulto al descenso.

Salvo el gran choque Barcelona-Español, el calendario no ofrece mañana un duelo entre los componentes de ambos grupos, con lo que es posible que, en líneas generales, se abonde aún más el foso que separa los dos bloques. De ahora en adelante, pues, están entabladas, de forma decisiva, las luchas por los dos polos opuestos de la clasificación.

Sólo un encuentro parece revestir relativa facilidad en la peligrosa jornada de mañana. Nos referimos al Real Madrid-Las Palmas en el que los "merengues" deben alcanzar la victoria por margen holgado.

Todos los demás partidos, sin excepción, aparecen como principios al equilibrio, el interés y la emoción. El Gijón-Atlético de Bilbao y el Real Sociedad-Atlético de Madrid se presentan como puntos de irresistible atracción para el aficionado. Dentro de la buena forma de uno y otro líder, los vasos arrostran consigo más optimismo que los madrileños aunque, a decir verdad, Atocha no se haya mostrado hasta ahora como el campo insuperable de otras veces.

Valladolid-Valencia, Celta-Sevilla y Santander-Coruña entran también de lleno en este tónica de apasionada incertidumbre que caracteriza la jornada de mañana. Los triunfos caseros están colgando del alero, como quien dice, y lo extraño sería que ninguno de los visitantes puntase en poca o mucha escala.

Si el Atlético de Tetuán es capaz de repetir el partido que hizo aquí en Barcelona, hace quince días, sus apuros pasarán el Zaragoza para adjudicarse los dos puntos. Dos puntos que, por otro lado, colocarian a los aragoneses en situación relativamente píccida, tanto más cuanto que ya vencerá en Tetuán, en el primer partido del torneo.

Nuestro choque regional, el de la "máxima", tiene esta vez una vibrante e inusitada expectación. El hecho de que, por vez primera en muchos años, ambos equipos se enfrenten con una puntuación positiva idéntica y con iguales probabilidades sobre el papel, hace que el choque haya batido, en antelación, todos los records imaginables. Y la verdad es que la pelota está en el tejado, pues con los clásicos imponderables en juego, el partido, seguramente, no se decidirá hasta el último minuto. — C.

CLASIFICACION ACTUAL

J. G. E. P. F. C. P.							
At. Bilbao	15	9	3	3	46	25	21
At. Madrid	15	9	3	3	44	25	21
Madrid	15	9	3	3	43	24	21
Barcelona	15	9	2	4	39	23	20
Valencia	15	7	4	4	26	19	19
Español	15	7	4	4	24	15	11
Sevilla	15	7	3	5	37	33	17
Coruña	15	6	2	7	25	36	14
Valladolid	14	5	6	2	26	25	13
Zaragoza	15	5	3	7	25	39	13
Real Soc.	15	5	2	8	28	30	12
Gijón	15	5	2	8	26	34	12
Celta	15	5	1	9	30	44	11
At. Tetuán	15	4	2	9	27	39	10
Santander	15	4	2	9	22	35	10
Las Palmas	15	3	2	10	18	45	8

LOS ENTRENADORES OPINAN

Pepe Nogués—preocupado—y Daucik—tranquilo—creen que el partido de mañana será fuerte

Los blanquiazules tienen llena la enfermería, mientras el Barcelona anuncia la reaparición de César

—No podrá contar con ninguno de ellos? —Desde luego que no. Y aquí tengo los quince hombres con los que he de hacer el equipo. (Y me tiende otro papel, en el que leo: Trias, Soler, Argüés, Parra, Celta, Soto, Artigas, Velayo, Bolinche, Grau, Xirau, Arcas, Marcet y Egea.)

—¿Teme usted el partido? —Ya lo creo que le temo. Los nervios, el ambiente, la rivalidad, lo hacen más difícil que ningún otro.

—¿Cuál es, a su juicio, la particularidad más inquietante del Barcelona? —Para mí, todo el equipo. No creo que un jugador solo pueda ganar un partido. En el Barcelona, de atrás adelante, todos son peligrosos.

—¿Cómo cree que se desarrollará el encuentro? —Con muchos nervios desde el principio.

—¿Ha alcanzado el Español su plenitud de forma? —Sinceramente creo que podemos mejorar aún la clasificación en la segunda vuelta si las lesiones —que ahora se han convertido en nuestro adversario más enconado— nos respetan.

—¿Qué equipo es el que más teme en el campeonato? —El Atlético de Bilbao.

—¿Está contento del Español y de sus jugadores? —Estoy más que contento. En este club he recibido el mejor trato de mi vida deportiva. En cuanto a los jugadores son todos excelentes.

—¿Un pronóstico para mañana? —Este: podemos ganar, podemos empatar y... podemos perder.

FRONTONES CHIKI

Hoy noche: VIRGINIA-LOLINA contra MARUJA-MARI ARRATTE II-NURI contra ARACELI-CARMENCITA.

Tel. de LA PRENSA: 23 61 31

"El año deportivo 1951"

Nuestro fraternal colega "Solidaridad Nacional" ha editado, magníficamente, por cierto, en hueso grabado, un número extraordinario de su suplemento deportivo "Olimpia". En treinta y seis páginas, de original cuidadosamente seleccionado, a cargo de prestigiosas firmas nacionales, se resume toda la vida deportiva española del año que termina.

Gracias a una esmerada y profusa colección fotográfica, el aficionado tendrá en su poder con esta edición un valioso e interesante archivo documental, al mismo tiempo que una vívida y apasionante descripción de los hechos y acontecimientos más destacados ocurridos en las diferentes modalidades atléticas en 1951.

El precio económico y popular de la publicación (cinco pesetas), aumenta aún más los elogios que pueden hacerse de ella, que, en conjunto, representan una vital aportación a las ediciones de este género.

LA JORNADA DE MAÑANA

ATLETISMO. — Con llegada en el Arco del Triunfo, a las 10, Campeonato Provincial de Barcelona de Marcha Atlética, sobre 20 kilómetros, y a las 11, Trofeo Federación Catalana.

RUGBY. — En Manresa, a las tres de la tarde, encuentro internacional entre la selección C. N. Barcelona-B. U. C. y los Paleros Carpinteros, de Inglaterra.

SNIPES. — A las 11'40, regata interflotas del C. N. Barcelona. HOCKEY SOBRE HIELO. — Campeonato de Cataluña. A las 10'45: Junior "E. D." Tarrasa; Diagonal-Pradalbes; Egara-G. E. E. G.; Rimas-Barcelona; Tarrasa-Polo.

PATINAJE. — A las 10, en el Pabellón del Deporte: Campeonatos de España de carreras con patines.

BALON A MANO. — Campeonato de Cataluña: En el campo de la Bordeta, a las 11: Barcelona-Badalona; G. E. E. G.-Molins de Rey; Granollers-Sans; Tarrasa-Sabadell.

FUTBOL. — A las 3'20, en el campo de Las Cortes: C. de F. Barcelona-R. C. D. Español (campeonato de liga).

BALONCESTO. — A las 11, en el campo de Las Cortes: Barcelona-B. U. M. de campeonato de Cataluña. Preliminar a las diez.

FUTBOL CAMPEONATO DE LIGA

Mañana domingo, 30 diciembre, 3'25 tarde

BARCELONA - ESPAÑOL

CAMPO DE LAS CORTES

Jornada económica del Club

Notas de organización

DESPACHO DE ENTRADAS: En el propio campo, mañana por la mañana, las que la Ley dispone. Las entradas llevan impresa la fotografía del jugador SAIGÚ. El Club declina toda responsabilidad sobre la validez del billete que no haya sido adquirido en taquillas oficiales.

Las puertas de acceso al campo se abrirán a las 13'30 horas, recomendándose la asistencia con la máxima antelación, encareciéndose al propio tiempo SEA EXHIBIDO INDIVIDUALMENTE el carnet (junto con la entrada de socio), entrada general o pase.

AVISO ESPECIAL A LOS SEÑORES ABONADOS: Para el acceso a su camarero de asiento, les será INDISPENSABLE EXHIBIR CONJUNTAMENTE la Tarjeta de Abono y la localidad adquirida en taquilla.

FUTBOL MARCADOR SIMULTANEO 1ª DIVISION LA CLAVE DE MAÑANA

Las letras con fondo color amarillo en el cuadro señalarán el PRIMER TIEMPO. Con fondo verde, el DESCANSO. Con fondo rojo, el SEGUNDO TIEMPO. Y con fondo blanco, el FINAL del partido. Cuando en la casilla de un equipo se coloque una tablilla blanca con un círculo rojo en el centro, indicará que este ha sido castigado con "penalty". La tablilla estará colocada solamente el tiempo que tarde en ejecutarse el castigo.

Una tablilla blanca con un cuadrilátero negro en el centro indicará la expulsión de un jugador. Esta tablilla estará colocada el tiempo que tarde el jugador en salir del terreno de juego.

Una tablilla con rayas diagonales blancas y negras indicará que el servicio está interrumpido por avería en la línea. Estará puesta mientras dura la avería.

Una tablilla con un círculo blanco sobre fondo negro, indicará que se ha suspendido el partido. Queda prohibida la reproducción total o parcial de estas claves.

Capicerías RABANAL



ALFOMBRAS

AV. GENERALISIMO-FRANCO, 405 - T. 270309

BARCELONA

VIAJES MELIÁ, S. A.

SALUDA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y LE DESEA UN FELIZ Y PROSPERO AÑO 1952

Al ofrecerles sus magníficos servicios de excursiones en autopullmans últimos modelos, les recuerda que si quiere viajar como un rajá sólo lo conseguirá con

VIAJES MELIÁ, S. A.

P.º Gracia, 6 - T. 22 86 93-21 63 88

GABARDINAS IMPERMEABLES TRINCHERAS REVERSIBLES



El Trébol

Paseo de Gracia, 118

BARCELONA

Frutadoras Maquinas de lavar TURMIX BERRENS



DEMONSTRACIONES A DOMICILIO

Lasa Edison

APARATOS ELECTRICOS Y DE RADIO

RONDA UNIVERSIDAD, 12 TEL. 38-64-75

AUTOMOVILES ARQUER TRAVESERA DE GRACIA, 3

COCHES A ESTRENAR MODELOS 1951

Exclusiva de Publicidad Gubernat

Agencias

DOCUMENTOS, PASAPORTES, Cartas llamadas. Contratos de Trabajo BRASIL, ARGENTINA Y BOLIVIA, facilísimo legalizar. Minist. Asuntos Exteriores. BERNEZ, PELAYO, 5, entlo.

Compras

COMPRA LIBROS, Librería Central, Muntaner, núm. 42. T. 23 52 55.

Plexiglas

COMPRO DESPERDICIO Teléfono 28 68 15

Compro Juguetes. Ofertas Avda. José Antonio, 504 (puertería).

Financiera

EMINENTE profesor, licenciado en Filosofía y Letras, solicita clases particulares, todos cursos Bachillerato, en las horas de 9 a 10, de 10 a 11, de 11 a 12, de 12 a 1 mañana, y de 9 a 10 de la noche. ¡Padres! ¡Ahora es hora de evitar el que suspenidan a sus hijos. Llamar telef. 21 50 52 o escribir al 2319, Vergara, 11.

Finca

CPRO. 100.000 pl. feirreno, pref. zona Pl. Glorias o cerca Estación. Esc. 2184, Vergara, 11.

ALMACEN en Hospital, vend. 2 de 6 x 20, baratos, Pasaje Prunera, núm. 11, bajos.

MOLLET casita c. almacén y huerto, 12,600 p. 85 mil ptas. Esc. 2306, Vergara, 11.

Alquileres

ALQUILER CAPITONES ROJALDES. Mudanzas por todo España sin necesidad embalajes. Traslados a Palma de Mallorca. Viajes Barcelona. Desde 35 ptas. hora. Campo Sagrado, 21. Teléfono 23 58 04.

NECESITO local para pequeña industria. Escritorio de la Real de Fútbol. Cortados actual. Turquia. En el próximo campo espasable que se va, y en junio.

Suiza actuará estos y, finalmente en diciembre entrará por principio nacional

El equipo que se va, y en junio.

et, ¿qué te parece? inteligente, con pasado y muy di en este momento. triunfo y eso.

DON Q

Alquileres

ALQUILER CAPITONES ROJALDES. Mudanzas por todo España sin necesidad embalajes. Traslados a Palma de Mallorca. Viajes Barcelona. Desde 35 ptas. hora. Campo Sagrado, 21. Teléfono 23 58 04.

NECESITO local para pequeña industria. Escritorio de la Real de Fútbol. Cortados actual. Turquia. En el próximo campo espasable que se va, y en junio.

Suiza actuará estos y, finalmente en diciembre entrará por principio nacional

El equipo que se va, y en junio.

et, ¿qué te parece? inteligente, con pasado y muy di en este momento. triunfo y eso.

DON Q

Alquileres

ALQUILER CAPITONES ROJALDES. Mudanzas por todo España sin necesidad embalajes. Traslados a Palma de Mallorca. Viajes Barcelona. Desde 35 ptas. hora. Campo Sagrado, 21. Teléfono 23 58 04.

NECESITO local para pequeña industria. Escritorio de la Real de Fútbol. Cortados actual. Turquia. En el próximo campo espasable que se va, y en junio.

Suiza actuará estos y, finalmente en diciembre entrará por principio nacional

El equipo que se va, y en junio.

et, ¿qué te parece? inteligente, con pasado y muy di en este momento. triunfo y eso.

DON Q

ANUNCIOS BREVES

Varios

AREOPAGO DE INICIATIVAS. Amistad por correspondencia. Facilidades a autores para publicar. Hoja 21. Ap. Correos 1,060.

¿SU RADIO NO FUNCIONA? Llame al Tel. 23 80 64 y se reparará en su domicilio.

Ventas foto

TAXI vendo, ver de 6 a 10 noche. Pasaje Prunera, 11, bajos.

SORIANO rueda alta. Teléfono 21 07 40.

P. V. TUR. Eucort, tracc. DKW. Republica Argentina, 31.

COLOCACIONES

Demandas

AGENTE COMERCIAL coleccionista, muy introducido en asuntos farmacéuticos, representación laboratorios. Esc. a LA PRENSA, núm. 777.

FALTAN sirvientas, cocineras y camareras. Arribau, 36, 1.º, 2.º.

PERLAS IMITACION. Perfumes granel. Faltan corredores introducidos plaza y provincia. Buenas condiciones. Esc. a 77.734, Vergara, 11.

EMPRESA METALURGICA precisa meritorio. Esc. a 78.229, Vergara, 11.

FALTA CORREDOR para trabajos de artes funerarias, lápida y tumbas, buenas referencias, de 6 a 9 de la noche. Valldoncella, 24, 4.º, 1.º.

PARA ADMINISTRADOR de fincas interesa agente productor a comisión. Escribir con detalles y pretensiones a 2668, Vergara, 11.

TECHOS SANTANE (Patentados) Adoptados en sus construcciones obteniendo importantes ventajas y una gran economía, infórmese y vea con nosotros. Soler Corrada, 25. Tel. 101, Cornellá de Llobregat (Cataluña Sur).

ENVIANDO 10 ptas contestaré a sus preguntas en asuntos matrimoniales, ayudándole a hallar su felicidad. Est. Psicol. Fraris, Layetana, 105, 2.º, 1.º, Barcelona.

PEQUEÑOS comerciantes que deseen llevar ellos mismos la contabilidad de su negocio enseñados prácticamente a llevar su contabilidad por partida doble en escritura. Escribir al núm. 2693, Vergara, 11.

ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE PERIODO DE LA TARDE

PARA ANUNCIOS EN ESTA SECCION

Organización Moderna de propaganda y publicidad en todas sus formas. Setas por gramos de toda España, envío de Europa y América.

Redós, S. A.

Vergara, 11. Barcelona. Tel. 220670

DEL 29 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO

Abiertas de 9'30 mañana a 11 noche

Farmacia R. Vidal N. Domínguez, T. 28 13 70 R. Vidal, R. Cataluña, 66 Far. P. Rubió, T. 27 73 57 Mayor de Gracia, 167

Far. J. Maymó, T. 27 70 33 P. de Gracia 129 (Séneca)

Far. y Cent. de Específicos Sgaá-T. 22 07 20 R. Vidal, R. Cataluña, 66

Maymó, P. de Gracia, 129 Raurich, P. San Juan, 45

TURNOS DE URGENCIA

Hoy, de 11 noche, a 9'30 mañana

B. Raurich, T. 25 44 56 Paseo de San Juan, 85 R. Vidal, R. Cataluña, 66 Far. y Cent. de Específicos Sgaá-T. 22 07 20 R. Vidal, R. Cataluña, 66

Maymó, P. de Gracia, 129 Raurich, P. San Juan, 45

TURNOS DE URGENCIA

Maymó, P. de Gracia, 129 P. Martí, Diputación 106

Va indignación en Norteamérica contra el Gobierno rojo de Hungría

Entusiasmo parisién por el Arte de España

Premio Onésimo Redondo

LOS FRANCESES AMAN NUESTRO COLOR PORQUE ES PURO Y NUESTRA DANZA POR PRIMITIVA

PARIS, 29. (Crónica de nuestro corresponsal, MANUEL DE AGUSTIN). París es la capital donde lo español alcanza su éxito repetido y seguro. Únicamente el arte de nuestra España logra un aplauso en la reincidente. Luis Mariano, contrariamente a lo que ocurre con Georges Guelety o Tino Rossi, puede cantar en español, con la seguridad de alcanzar más éxito que si lo hace en francés. Sin embargo, el público no toleraría mucho tiempo las mismas libertades a Guelety en griego o a Rossi en italiano, aunque estas sean las canciones que mejor interpretan, porque en ellas aprendieron a cantar.

La predilección por lo español del público francés se comprueba particularmente en el arte escenográfico de la danza. No hay tiempo de que uno o varios teatros de primera fila dejen de programar buenas formaciones flamencas. En París se turnan frecuentemente las compañías de Carmen Amaya, Pilar López, José Greco, Escudero, y entre estos conjuntos de clásico español, otros no menos españoles, con un nombre americano, vuelven a repetir un espectáculo absolutamente idéntico al que ofrecen las formaciones de nuestro país.

Ahora, por tercera vez en menos de un año, la pareja Teresa y Luisillo, emulando los éxitos de Rosario y Antonio, trabajan a teatro lleno en Empiré. Difícilmente puede explicarse la pasión y temperamento al arte de esta clase de espectáculos tan nuestros y en cierto modo tan ajenos al temperamento francés. Hace pocas semanas terminaron en el Etoile los artistas que actuaban "La gitana blanca"; simultáneamente una serie de cabarets, entre los que destaca "La Puerta del Sol", ofrecen los mismos bailes, con pequeñas variantes. Los mismos números, interpretados por otros artistas, ni mejores ni peores que los anunciados en anteriores repertorios, y aunque la lógica no lo admita, el gran público acude como hechizado una y otra vez al anuncio de lo que ha visto en miles de ocasiones repetidas.

El análisis de los hechos lleva a una curiosa conclusión: el público de Francia desea presenciar las manifestaciones españolas, porque cree descubrir la existencia de un mundo envidiable que suponía muerto. Un exceso de intelectualismo le ha restado pasión y temperamento al arte de nuestros vecinos, y éstos son las cosas que elogian al aplaudir lo español. Una excesiva depuración de formas y maneras le ha mermando humanidad y la condición expresiva de este viejo pueblo latino, que alcanza peligrosamente las cimas de la civilización.

Los franceses aman nuestro color porque es puro y nuestra danza porque es primitiva. Recientemente, en la Exposición de cuadros de Enrique Segura, que está constituyendo un destacado éxito, un grupo de notables críticos se admiraban "que en nuestros días se pudiese aún pintar bajo la influencia de un mundo desgraciadamente desaparecido, donde no se apreciaba la tortura mental". Fue necesario que se les advirtiera que la pintura de Enrique Segura corresponde a un clima de serena tradición "que existe aún en España" para que los representantes del arte moderno francés se dieran cuenta "que su inquietud mental" les ha llevado al arte abstracto, porque respiran una atmósfera muy diferente a ésta que viven en los lienzos de Enrique Segura.

Se califica de acción de piratería el rescate exigido a los aviadores yanquis apresados

"No se pueden mantener relaciones diplomáticas con bandidos", dice un senador al propugnar un ruptura total con Budapest

ADEMAS DE LA CLAUSURA DE LOS CONSULADOS HUNGAROS Y DE LA PROHIBICIÓN A LOS CIUDADANOS YANQUIS DE VIAJAR POR HUNGRÍA, SE ESTUDIAN REPRESALIAS ECONÓMICAS

ASE AEREA DE ERDING, 29. — Los cuatro aviadores norteamericanos rescatados de la Hungría comunista ayer, después de treinta y nueve días de cautiverio, contarán su odisea hoy a los altos técnicos del Servicio de Información norteamericano. Los aviadores, cuyo avión de transporte "C-47" se perdió el 19 de noviembre, cuando se dirigía a Belgrado y fue obligado a aterrizar en Hungría por aviones de "caza" soviéticos, cruzaron la frontera hacia Austria a última hora de la tarde de ayer y volvieron a su base de Erding, anoche, para una emocionada reunión con sus familias y una bienvenida entusiasta por parte de sus camaradas de aviación.

Esta mañana, la Aviación y el Departamento de Estado preguntarán a los dos capitanes y los dos sergentes todos los detalles de la odisea, que comenzó con un error de navegación y se convirtió en un importante incidente internacional.

De acción de piratería califica un profesor yanqui lo realizado por Hungría

PORTLAND (Maine), 29. — El profesor de Historia de la Universidad de Harvard, Albion, ha dicho que existe un "estrecho paralelismo" entre la oleada de barbarie desplegada por los piratas hace trescientos años y la acción del Gobierno comunista húngaro, que ha mantenido en la cárcel a cuatro aviadores norteamericanos hasta que se ha pagado un rescate por ellos. El profesor Albion, recuerda las campañas norteamericanas contra los piratas hasta acabar con ellos.

"Los piratas que acosaban la costa norteamericana y detenían americanos y europeos para obtener rescate —manifestó el profesor— eran una Potencia de tercer orden; pero Hungría es parte del sistema ruso. Prometer pagar la multa es una cosa sensata, teniendo en cuenta que el Mundo está al borde de la tercera guerra mundial". Finalmente, el profesor Albion dijo que en la antigüedad los países civilizados pagaban las cantidades exigidas como rescate de sus prisioneros por los piratas, ya que era una fórmula más aceptable "que soportar el gasto y los sufrimientos de la guerra".—Efe.

"No se pueden mantener relaciones con bandidos", dice un senador

WASHINGTON, 29. — El senador republicano Hickenlooper, miembro de la Comisión senatorial de Asuntos Exteriores, ha sugerido que sea estudiada seriamente la ruptura de las relaciones diplomáticas, comerciales y de toda especie, con Hungría.

Dicho congresista, dijo al periodista que le intervino: "No se puede mantener relaciones diplomáticas con bandidos".—Efe.

Enérgica declaración de Acheson

WASHINGTON, 29. — El texto de la declaración del secretario de Estado, Dean Acheson, acerca de la liberación de los cuatro aviadores norteamericanos que se hallaban detenidos por los comunistas húngaros, es el siguiente: "Todo americano se sentirá aliviado al saber que los cuatro aviadores norteamericanos se encuentran a salvo en nuestras manos. Pero bajo ese sentimiento hay una indignación general ante el tratamiento de que han sido objeto."

"El Gobierno norteamericano valora el bienestar del individuo por encima de todo lo demás y hemos pagado las 'multas', pero no las hemos pagado voluntariamente, y decimos claramente, para que no haya malos entendidos sobre nuestra actitud futura, que nuestra paciencia no es inagotable. En toda esta actuación del régimen de Budapest, se han ignorado las normas establecidas desde hace mucho tiempo, de conducta internacional."

"Se hicieron repetidas peticiones a las autoridades húngaras para permitir que los funcionarios norteamericanos visitaran a los aviadores. No se ha permitido tal acceso ni antes del proceso ni después, cuando se reiteró la petición."

"En esta, circunstancias y en vista de la negativa de las autoridades húngaras a permitir que funcionarios americanos ejercieran este derecho normal, que es básico para la aplicación de las acostumbradas protecciones consulares a los ciudadanos americanos en el extranjero, el Gobierno de los Estados Unidos no dará validez a los pasaportes de los ciudadanos americanos para viajar por Hungría. Además, y puesto que la base recíproca de cambio de privilegios consulares ha sido anulada por Hungría, este Gobierno de los Estados Unidos notifica también a la Legación húngara en Washington que los Consulados húngaros en este país, situados en Cleveland y Nueva York, deben cerrarse inmediatamente."

"Se espera la oportunidad de hablar con los aviadores liberados para dar un nuevo comunicado sobre esta cuestión".—Efe.

Los EE. UU. estudian posibles represalias

WASHINGTON, 29. — Con relación al pago de 120.000 dólares por el "rescate" de los cuatro aviadores norteamericanos encarcelados en Hungría, el Departamento de Estado informa que los Estados Unidos podrán reintegrarse de dicho dinero mediante la confiscación de los saldos de las cuentas corrientes pertenecientes a subsidios húngaros que habían quedado "congelados" durante la segunda guerra mundial.

También se piensa para tal fin en las propiedades húngaras que existen en Norteamérica, si bien todavía no se ha dado ningún paso en alguno de estos sentidos.—Efe.

Los rescatados declaran ante los oficiales de Información yanquis

ERDING (Alemania), 29. — Los cuatro aviadores norteamericanos rescatados contaron esta mañana a los oficiales del Servicio de Información de Estados Unidos la historia completa de las seis semanas que han pasado en las cárceles comunistas húngaras.

A las ocho de la mañana se inició su primer interrogatorio en el edificio del Cuartel general de la base aérea. Anoche se habían acostado tarde, después de la conmovedora reunión con sus familias y camaradas de aviación. El interrogatorio ha sido individual y participaron en él grupos de técnicos del Ejército, la Aviación y el Departamento de Estado, especializados en países comunistas. Cada uno de ellos ha ido por turno preguntando a los aviadores sobre sus experiencias de las seis semanas pasadas en Hungría. El interrogatorio y su resultado se mantienen en riguroso secreto. Ni siquiera se ha revelado el número exacto y la identidad de los interrogadores.—Efe.

EL FUTURO DE PANMUNJON

Por Conti



—Voy a poner unas florecillas en la mesa de los delegados a ver si se dan cuenta de que las reuniones cumplen hoy sus bodas de plata...

Un huracán azota la costa Cantábrica

(Viene de la primera página) resultaron heridos de consideración el niño Fernando Agustín Espada, en el Hospital Provincial; Casimira de cinco años, que fue ingresado Diez Llorente, de 40 y María Teresa González Fernández, de 36. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedaron cortadas. — Cifra.

El viento derriba árboles en Oviedo

OVIEDO, 29. — Durante las últimas horas de la tarde azotó la capital un fuerte vendaval que produjo rotura de cristales, caída de tejas y constantes apagones de luz. En otros puntos el fuerte huracán derribó numerosos árboles. Hasta ahora no se conocen más daños que los materiales.—Cifra.

Abundante nieve en el Pirineo

Continúan las abundantes nevadas en la zona de los Pirineos, según comunica este mediodía el Servicio Meteorológico. En las últimas 24 horas han caído en el Lago Estangón 28 centímetros de nieve, aumentando su altura actual, de 67 a 95 centímetros; en el Puerto de la Bonajiga la altura es de 80 centímetros y se han resuspendido las comunicaciones interrumpidas al ser derribados varios postes por el huracán, en el Valle del Santuario de Nuri existen 35 centímetros de nieve; en Port de Compte, 32; en Capella, 17; y en Molinos, 15.

La temperatura sigue descendiendo y es, en la mañana de hoy, de 11 grados bajo cero, en Estangón; 10 en Nuri, y 9 en la Bonajiga. Según el avance de predicción, el cielo, poco nuboso en el litoral, se va cubriendo hacia los Pirineos, donde...

Vendavales en León

LEÓN, 29. — Durante la noche última y la mañana de hoy se han registrado fuertes vendavales, que ha producido la rotura de muchos cristales y tejas en la ciudad. Hace un frío muy intenso y a ratos caen aguaceros. En algunas carreteras muchos árboles han sido arrancados. En las montañas continúa nevando, pero la circulación no se ha interrumpido, si bien se realiza con algunas dificultades. Todos los puertos permanecen abiertos. — Cifra.

SALE EN AVION HACIA PARIS EL PRIMER MINISTRO DEL IRAK

AGDAD, 29. — El jefe del Gobierno del Irak, Nuri Bajá, salió en avión a última hora de la mañana con dirección a París, donde permanecerá unos días, antes de continuar viaje a Londres en los primeros días de enero.

A su regreso, el día 9 de enero, se detendrá en Ginebra. Va acompañado en este viaje por el secretario general de la Presidencia del Consejo, doctor Essayeh. Efe.

ORO DEL RHIN

GRAN CENA DE FIN DE AÑO

Minuta excelente - Espléndido cotillón

JOSE VALERO Y SU GRAN ORQUESTA

RESERVA DE MESAS

Salida en cualquier fecha. En grupo o individualmente. Precio total incluido 2.835 Ptas.

por persona. — Informes e inscripciones en

VIAJES CAFRANGA, Paseo Gracia, 11. Tel. 22 56 33 (A. V. G. A. T. 3)

UNA SEMANA EN PARIS

Salida en cualquier fecha. En grupo o individualmente. Precio total incluido 2.835 Ptas.

por persona. — Informes e inscripciones en

VIAJES CAFRANGA, Paseo Gracia, 11. Tel. 22 56 33 (A. V. G. A. T. 3)

UNA SEMANA EN PARIS

Salida en cualquier fecha. En grupo o individualmente. Precio total incluido 2.835 Ptas.

por persona. — Informes e inscripciones en

VIAJES CAFRANGA, Paseo Gracia, 11. Tel. 22 56 33 (A. V. G. A. T. 3)

UNA SEMANA EN PARIS

Salida en cualquier fecha. En grupo o individualmente. Precio total incluido 2.835 Ptas.

por persona. — Informes e inscripciones en

VIAJES CAFRANGA, Paseo Gracia, 11. Tel. 22 56 33 (A. V. G. A. T. 3)

UNA SEMANA EN PARIS

Salida en cualquier fecha. En grupo o individualmente. Precio total incluido 2.835 Ptas.

por persona. — Informes e inscripciones en

VIAJES CAFRANGA, Paseo Gracia, 11. Tel. 22 56 33 (A. V. G. A. T. 3)

NOTICIAS INTERESANTES DE ULTIMA HORA

LONDRES, 29. — Winston Churchill celebró una nueva reunión con sus ministros para terminar la preparación de las conversaciones con el presidente Truman, que deben comenzar el jueves en Washington. Antes de salir de Londres se anunció sobre Malaca, posiblemente nombrando nuevo administrador militar y civil para continuar la guerra contra los comunistas. — Efe.

PARIS, 29. — Los ministros de Hacienda de las seis Potencias occidentales, celebraron mañana una conferencia acerca del Ejército europeo. A primera hora de la tarde, volverán a reunirse en el Ministerio de Asuntos Exteriores. — Efe.

PANMUNJON, 29. — En las discusiones de esta mañana acerca de los prisioneros hubo un ligero cambio favorable. El contraalmirante Libby, ha declarado que los comunistas han accedido a un ulterior intercambio de información sobre los prisioneros que figuran como desaparecidos o cuyo paradero no se ha explicado. Las Naciones Unidas sostienen que están en este caso 50.000. Los rojos dicen que son 44.000 los desaparecidos. Han accedido de mala gana —según el almirante Libby— y han advertido que la mayoría de los 30.000 desaparecidos fueron liberados en el frente y que ellos no han tenido tiempo de conseguir sus nombres. — Efe.

LISBOA, 29. — El jefe del Estado inauguró esta mañana el puente sobre el Tago, en Vilarinho. Este puente facilita las comunicaciones con España al reducir en 30 kilómetros la ruta de Lisboa y sin necesidad de embarcar para hacer la travesía del río. — Efe.

LA EADAD DE DON JOSE RESPETO.

Solucion al núm. 3.143

SI NO TAPAS EL VASO

Crucigrama núm. 3.244

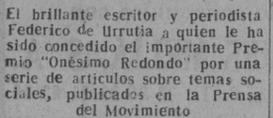
HORIZONTALES: 1, Dolor muscular. 2, Antiguamente, caverna. 3, Espere. 4, Intersección. 5, Consommo. 6, Artículo. 7, En la barra. 8, Nombre de letra. 9, Marcharse. 10, Derritar (al revés). 11, Tome el gusto de lo que come o bebe.

VERTICALES: 1, Dientes. 2, Engañado. 3, Nota musical. 4, Espera. 5, Intersección. 6, Consommo. 7, Artículo. 8, Nombre de letra. 9, Marcharse. 10, Derritar (al revés). 11, Tome el gusto de lo que come o bebe.

Solucion al núm. 3.243

HORIZONTALES: 1, Vanamente. 2, Situ. 3, Haro. 4, Pala. 5, Orato. 6, Eraco. 7, Bala. 8, Rado. 9, Rion. 10, Smad. 11, Hre. Nene. 12, Arain. 13, Erp. 14, Ocasional.

VERTICALES: 1, Vespertino. 2, Arat. 3, Elabora. 4, Aslaco. 5, Orea. 6, Mia. 7, Ari. 8, Furo. 9, Yantipo. 10, Oprimen. 11, Asean. 12, Emblanquea.



El brillante escritor y periodista Federico de Urrutia a quien le ha sido concedido el importante Premio "Onésimo Redondo" por una serie de artículos sobre temas sociales, publicados en la Prensa del Movimiento

UN OFICIAL SOVIETICO SE ENTREGA A LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

Fue hecho prisionero de los alemanes en Leningrado

En la frontera hispanofrancés de Girona, ha sido detenido Eugenio Tomatchew, quien al encontrarse frente a nuestras autoridades ha manifestado que deseaba entregarse a la Policía española y que era un oficial desertor del ejército soviético.

Según sus declaraciones, nació en Petropawlovskia, en los Urales, y tiene en la actualidad cuarenta y tres años. Está casado, padre de dos hijos y su domicilio habitual es en Petroberg, donde antes del año 1939 trabajaba como fundidor.

A raíz de las levadas hechas para abatir el frente rusoalemán, fue movilizado, participando en diversos combates de aquella campaña, encuadrado en un regimiento de infantería. Cuando se inició la guerra germanosoviética, su unidad pasó por graves momentos de apuro, puesto que el avance de las tropas alemanas fue arrollador. Combatió en diversos frentes, entre ellos frente a Puskín, donde se hallaba la División Azul, y según sus noticias en dicha plaza existió un cementerio de los muertos españoles, que fue arrasado por los soviéticos.

Tomatchew acudió a la Escuela Militar de Strelina, donde alcanzó la graduación de subteniente, siendo destinado de nuevo a Leningrado, un donde fue hecho prisionero por los alemanes en 1944, quienes le internaron en el campo de concentración de Bremen hasta 1945, final de la guerra, fecha en que la ciudad fue ocupada por los ingleses.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

El subteniente soviético, según sus manifestaciones, durante su cautiverio se dio cuenta del gran error que representaba el comunismo y decidió no regresar a Rusia. En Bremen, al tener noticias de que iba a ser entregado a las autoridades de su país, huyó, pasando clandestinamente a Holanda, donde ha permanecido algunos años trabajando. Ha permanecido, también, una temporada en Bélgica y otra en Francia, en esta última nación encarcelado en Arrás, por paso clandestino de frontera.

SALA DE FIESTAS MONACO

Plaza del Teatro, 2 y 4

Tarde y noche

Grandioso éxito de su magnífico SHOW con Paco Montero - Angelita del Valle - Lita Román - Mercedes del Río - Antonio Gracia y la exquisita

MELY NARDY

escultural estrella frívola Orquesta BALCELLS y sus Mónaco's Boys

Cantantes: Luis Mayo y José Casanovas